POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XX. — Número 23 0 — Buenos Aires, Jueves 25 de Diciembre de 1913 — Red. y Adm.: Reconquista 675

TODO O NADA

La intransigencia, la terquedad, la obstinación, la intolerancia, la absoluta seguridad del propio valer y el desdén por el del vecino; escuchar la propia voz y desoír la ajena, obedecer ciegamente a los impulsos y pasiones, tener mucha fe en la fuerza bruta y poca en la razón e inteligencia, querer resolver todos los problemas sociales en el terreno de la violencia, fluctuar entre las victorias brillantes y las crueles derrotas, huir de las soluciones pacíficas por querer llevarlo todo a sangre y fuego, anhelar "todo o nada": es lo que constituye el sectarismo en sus múltiples formas, especie de dogma infalible, y que, en último análisis, es el genuino producto de atávicas herencias, de siglos de violencia, esclavitud e ignorancia, del espíritu de intolerancia e intransigencia religiosas que ha pesado y pesa aún sobre la especie humana.

El movimiento social contemporáneo, inspirado en las más sanas doctrinas científicas, emancipado de una gran parte de prejuicios y supersticiones, no ha podido librarse aún del todo del espíritu de sectarismo e intransigencia.

Las fórmulas absolutas, las radicales, rápidas y trascendentales soluciones, el espíritu de "todo o nada", todavía fructifican en el seno del moderno movimiento social.

"Todo o nada" ha sido la palabra de orden entre nosotros en la mayoría de los movimientos obreros producidos. ¡Y cuántos excelentes movimientos, cuántas causas justísimas han fracasado debido a ese espíritu de absoluta intransigencia!

Y cosa curiosa: cuanto menos sólida es la organización obrera, cuanto menos capacidad muestra en la lucha cotidiana por su propia elevación física y mental, más radical es en sus exigencias y más intransigente en sus reclamaciones.

"Todo o nada" es la fórmula de los principiantes, sean ellos individuos o colectividades. La revolución social inmediata, total, con la implantación del régimen colectivista o comunista: o la esclavitud de la larga jornada, del salario exiguo, del taller inmundo, de la horrorosa miseria física e intelectual. "Todo o nada". ¡Fuera los términos medios! La evolución paulatina, el mejoramiento gradual, las reformas sucesivas son obra de burgueses disfrazados de socialistas, son obra de traición a la verdadera causa revolucionaria.

Y en nombre del "todo o nada" se ha conducido a la clase obrera a más de un desastre, a más de una desilusión.

Ignoran estos ilusos que la vida no es una fórmula matemática, y que los múltiples factores que la componen no son simples operaciones aritméticas de sumar, multiplicar, restar y dividir cantidades abstractas.

Ignoran las complejidades infinitas de la vida. No saben que a cada acción corresponde una reacción, que donde hay luz hay sombra, que sin el mal no se conocería el bien, que el calor implica el frío, que el triunfo implica la derrota.

Son simplistas. Lo polarizan todo. Entre la luz y la sombra no ven la gran zona de penumbra. Entre la temperatura del hielo y el agua hirviendo no intercalan la escala termométrica. Entre el triunfo y la derrota no interponen el arbitraje, las transacciones y concesiones mutuas. A la misma lucha de clases la reducen a fórmulas matemáticas, a términos irreductibles. Los hombres se mueven en círculos cerrados, como astros en sus órbitas, y si salen de ellos es para chocar y aniquilarse.

En la lucha de clases no ven fuerzas históricas que empujan a la humanidad hacia adelante. Sin lucha de clases estaríamos aún en el fondo de los bosques viviendo de la caza y la pesca.

Si hemos llegado a la comprensión verdadera de la lucha de clases, si luchamos por su abolición, si ya empezamos por abolirla en nuestro modo de ser, en nuestras costumbres y hábitos, no queremos exagerar su aspereza, planteándola en los términos brutales del odio de clases, de la persecución y el aniquilamiento mutuo.

La lucha por la vida individual y colectiva es de por sí demasiado áspera y ruda para hacerla aún, voluntariamente, más penosa e insoportable.

"Todo o nada" es una fórmula que no responde a las realidades de la lucha, a los factores de la vida, a las necesidades y exigencias de los hombres.

La vida está llena de transacciones y concesiones mutuas, y los que luchan por un ideal jamás renuncian a él si se adaptan a las condiciones actuales y reales de la vida.

"Todo o nada" es una fórmula absoluta que no condice con la relatividad de las condiciones humanas. Saber aprovechar las circunstancias, los hombres, los lugares y el tiempo; luchar por el todo, pero jamás desdeñar las partes por más ínfimas que ellas sean, comprender que la vida cotidiana se compone de detalles y que el cuidado de éstos es de suma importancia: todo esto constituye la verdadera táctica de lucha y de triunfo.

El movimiento social contemporáneo, cuya quintaesencia está condensada en el socialismo, emancipándose de todo prejuicio, defiende en el más amplio sentido los intereses comunes y generales a toda la especie humana, huye de la rigidez de las fórmulas absolutas, tiene que adaptarse a las condiciones reales de la vida y la lucha.

Todas las doctrinas, religiones, partidos y sectas que se han encastillado y petrificado en las fórmulas absolutas, han fracasado irremisiblemente. La gran ley de adaptación rige el destino de los individuos, de las colectividades, de las teorías y de los partidos.

Si en la República Argentina queremos adaptar los métodos de lucha que se usan en Italia, Japón o Estados Unidos, seremos extraños en nuestra propia tierra, perdiendo lastimosamente el tiempo y esterilizando nuestro esfuerzo.

Y en vez de la fórmula arcaica de "todo o nada", aceptemos esta otra: graduales, paulatinas y constantes conquistas, la larga e infinita evolución hacia el ideal, hacia el bien.

En la naturaleza todo procede por lenta y paulatina evolución. El sol no alcanza al cenit sin cruzar la inmensa bóveda celeste; la humanidad jamás llegará a un alto grado de cultura y civilización sin cruzar una larga y dolorosa "vía crucis".

Y a medida que nos movemos, a medida que conquistamos más bienestar y felicidad, a medida que nos perfeccionamos y mejoramos, nos acercamos al ideal; pero éste a su vez se ensancha y se agiganta en el espacio y en el tiempo, y cuando creemos acercarnos a él, lo encontramos cada vez más lejos y más alto.

Enrique DICKMANN.

REDACCIÓN

Ficción y realidad

En la universal hipocresía y mistificación, la leyenda cristiana ocupa un lugar prominente. La impostura de Cristo es la impostura religiosa mejor organizada y disciplinada, la que mayor influencia tuvo sobre la marcha de los negocios humanos y la que aún pretende tenerla en el presente y en el porvenir.

La inmaculada concepción, la virginidad de la madre de dios, la intervención del espíritu santo, el milagroso nacimiento de Jesús, el pesebre, los reyes magos, la estrella, el bautismo, la pasión, la crucifixión y la resurrección, son otros tantos mitos infantiles y ridículos, convertidos en dogmas por la astucia y la impostura de los menos y por la ignorancia y la superstición de los más.

Y el dogma cristiano — dogma de renunciamiento, de abnegación, de humildad y de sacrificio —, cristalizado y anquilosado particularmente en la iglesia católica, apostólica y romana, domina y gobierna aún muchas conciencias, subyuga voluntades y sugestiona muchos corazones.

¡En pleno siglo XX, en pleno y amplio crecimiento y afirmación de la ciencia y de la democracia, en plena apoteosis del triunfo del hombre sobre las fuerzas ciegas y destructoras de la naturaleza, en el siglo de la telegrafía sin hilos y de la maravillosa aviación mecánica, los pretendidos pueblos civilizados fingen rendir pleito homenaje a una religión de ultratumba, y festejan solemnemente la natividad del niño-dios en un pesebre de Belén hace cerca de dos mil años!

¿A qué se debe tan larga supervivencia de esta baja superstición? ¿Por qué hasta gente incrédula se somete pasivamente a la solemnidad de las grandes tradiciones cristianas y religiosas?

Una doble circunstancia determina tal estado de ánimo colectivo: Las fuerzas atávicas de largos siglos de superstición e ignorancia que la ciencia no ha llegado aún a borrar, porque no ha penetrado todavía lo suficiente en extensión y profundidad en las masas populares, fuerzas atávicas que se despiertan de vez en cuando estimuladas y fomentadas por todos los grupos sociales de con[...] y privilegiados, que ve[n en la su]perstición religiosa el pun[tal se]guro de sus privilegios. [...]d psicofisiológica de la [...]yoría de los seres human[os de inte]rrumpir con alguna fiesta [...]e cualquier índole, la a[...] monotonía de la dura [...] cotidiana.

Las iglesias oficiales y no oficiales saben explotar esta doble circunstancia, y tratan de adormecer la inteligencia del pueblo con las ficciones de la leyenda cristiana, desviándola de las grandes realidades del día.

Y a las ficciones soporíferas de la religión asocian las ilusiones engañadoras del juego, doble dosis de morfina espiritual con que sacerdotes y gobernantes tratan de anestesiar y embotar la sensibilidad del pueblo.

Y mientras en templos e iglesias se adora a un niño simbólico de cera o de madera, en fábricas y talleres se sacrifica en una tarea inhumana y abrumadora la salud física y mental de los pobres niños de carne y hueso, inmolados intencionalmente en el altar del cristianísimo dios Capital.

Y mientras falsos sacerdotes de una falsa religión, y en nombre de un falso dios, proclaman la humildad de los pobres, su imbécil resignación a una vida de martirios y penurias, y su esperanza en un "más allá" imposible, estos mismos sacerdotes estimulan la soberbia de los ricos, aprueban la crueldad de los poderosos, aplauden la vanidad mundana de los privilegiados y apuntalan todas las injusticias e iniquidades sociales.

Hay que acabar con tales ficciones absurdas y peligrosas. Basta de Cristo en el mundo. Su código moral ha tiempo que caducó. La nochebuena es buena para los dichosos de la tierra, y es mala y cruel para los pobres y miserables que con el sudor de su frente ganan su pan cotidiano. El cristianismo, en los largos siglos de dominio absoluto sobre cuerpos y almas, ha defraudado las esperanzas de la humanidad. Hay que relegarlo a la categoría de las religiones muertas. Y frente a la ficción cristiana y a su leyenda del niño-dios nacido en el pesebre, opongamos la gran realidad de la vida, del trabajo, de la ciencia y de la democracia, sintetizados en la universal doctrina del socialismo.

Ficción cristiana y realidad humana se estorban y se excluyen. La ficción adormece la inteligencia, embota el sentimiento, anestesia el espíritu y paraliza la voluntad. Hay que matar la ficción, fuente de mentira y de esclavitud. Y para ello, elevemos el nivel de vida del pueblo, para que no necesite de la morfina de la religión, y que en la gran realidad de la vida encuentre la única fuente del sano placer, el único estímulo poderoso en su marcha ascendente hacia su emancipación.

La ley militar

La comisión de guerra de la cámara acaba de presentar despacho en el proyecto del P. E. reformando la ley orgánica del ejército. Entre las numerosas modificaciones que se establecen, figura una de verdadera trascendencia por el propósito que envuelve y por la magnitud de inconvenientes que prepara. Nos referimos al establecimiento del servicio en el ejército por el término de dos años. La actual ley fija en un año la duración del servicio militar. El proyecto que nos ocupa establece dos términos: por un año y por dos, de acuerdo con el resultado del sorteo, cuya reglamentación determinará el P. E.

Debemos señalar una vez más el peligro de estos avances militaristas en nuestro país. Hace pocos días nos ocupábamos del aumento del contingente anual que el ministro de guerra quería elevar en un 20 o|o y que felizmente la comisión de presupuesto rechazó por razones de economía. Dijimos entonces que era inexplicable esa medida ministerial en circunstancias en que el país atraviesa por una seria crisis y cuando son evidentes las pésimas condiciones en que los conscriptos cumplen el tiempo de servicio por falta de alojamiento y de elementos de sanidad.

La nueva disposición que nos ocupa vendría a hacer más intenso el mal, por todas las razones enunciadas y porque nunca como ahora el país ha pasado por un período más tranquilizador en lo que a relaciones internacionales se refiere. No existe siquiera una razón de orden táctico. Es fácil comprobar, y los mismos informes oficiales lo consignan, que sobra el término de un año para instruir perfecta y acabadamente a un soldado argentino. Generalmente, después de seis meses de servicio, un conscripto está en condiciones de rendir pruebas de competencia militar. Pasado este tiempo, en los cuarteles sólo se repite la práctica de los conocimientos ya bien adquiridos y se perfecciona el ejercicio del tiro. ¿Para qué, pues, un servicio de dos años? La iniciativa del ministro de guerra nos parece una jactancia inútil y costosa.

Felizmente, el despacho de la comisión de guerra tiene la disidencia del presidente de la misma, diputado del Valle, que cree exagerado e inconducente la ampliación del servicio. Si en el período próximo la cámara aborda la discusión del proyecto, será necesario promover una gran agitación contra el descabellado propósito del general Vélez, para acompañar la oposición que los diputados socialistas, esperamos que ya más numerosos, harán a esa parte del proyecto que acaba de ser despachado.

EL PALACIO DE JUSTICIA

UN NEGOCIO ESCANDALOSO

Cómo se mide para el gobierno

No hace mucho tiempo que la prensa de Buenos Aires consignó en sus columnas una escandalosa defraudación hecha al fisco con motivo del revestimiento de piedra y mármol del congreso, descubierta la mala medición de los contratistas por la dirección general de arquitectura.

Un nuevo escándalo ha sido revelado por la misma dirección general de arquitectura. La comisión nombrada con fecha 4 de mayo de 1908 para practicar la liquidación de las obras realizadas en el palacio de justicia, indujo a que se midieran mal los revestimientos de tal manera, que la empresa contratista salía beneficiada en varios millones de pesos.

Esto demuestra de qué manera se mide cuando es el gobierno quien tiene que pagar la cuenta.

El "negocio" descubierto por la dirección general de arquitectura ha sido de tanta magnitud, que el poder ejecutivo tuvo que reunirse ayer en acuerdo de gabinete para resolver sobre el particular.

Publicamos a continuación el decreto con sus considerandos que dictó ayer el ejecutivo:

"Visto el detenido estudio realizado por la dirección general de arquitectura de las condiciones en que se han venido desenvolviendo las obras de construcción del palacio de justicia, contratadas con la firma J. Bernasconi y Cía., y considerando que de su estudio queda evidenciado que la comisión nombrada por resolución de 4 de mayo de 1908 para practicar la liquidación de las obras realizadas, indujo en error al poder ejecutivo al aconsejar la forma cómo debían medirse los trabajos realizados y aplicar los precios unitarios;

Que de no subsanarse ese error y proseguirse como hasta ahora la certificación de las obras, se violaría el contrato mismo, que ha sido mal interpretado y se abonaría por la construcción del palacio en una suma mucho mayor de la pactada y de la que en justicia valdrá esa construcción;

Que se está, pues, a tiempo, como lo manifiesta la dirección general de arquitectura y lo expresa el señor procurador del tesoro, de rever lo actuado y a que las disposiciones que han dado lugar a ello, son meros actos de una de las partes contratantes — el gobierno —que no han podido ni pueden alterar el contrato;

Que, por otra parte, la ley de obras públicas es terminante cuando establece que los certificados que se otorguen lo sean en carácter provisional y sujeto hasta la recepción definitiva de las obras, a las rectificaciones en más o en menos que deban hacerse;

Y de acuerdo en un todo con lo dictaminado por el señor procurador del tesoro, el vicepresidente de la nación argentina, en acuerdo de ministros, decreta:

Artículo 1o.—Déjase sin efecto el decreto de fecha 11 de mayo de 1909, aprobatorio del informe producido por la comisión asesora de que se ha hecho referencia; debiendo la dirección general de arquitectura proceder a revisar de acuerdo con el sistema de medición que ella ha adoptado y que se ajusta a las bases contratadas, todos los certificados extendidos a favor de la empresa constructora, debiendo igualmente extender los nuevos certificados de acuerdo con esas reglas y establecer si existiera el valor de lo pagado de más para reclamarlo oportunamente del contratista, sin perjuicio de hacerle la compensación en el importe de los nuevos certificados que han de extenderse por obras no pagadas.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al registro nacional y vuelva a la dirección general de arquitectura a sus efectos.—Plaza—Carlos Méyer Pellegrini—Lorenzo Anadón—Indalecio Gómez—J. P. Sáenz Valiente — Adolfo Mujica —Gregorio Vélez — Carlos Ibarguren—Ernesto Bosch."

El presupuesto

En los corrillos de la baja política reina cierta consternación. El presidente quiere que se sancione el presupuesto. Uno de sus ministros ratifica el pedido y otro pide el presupuesto de 1913. El diputado Castillo quiere reproducir la desgraciada moción de aprobar el presupuesto a libro cerrado y la miedosa fracción conservadora teme la discusión socialista.

Todos los diarios comentaron ayer la conferencia habida entre el vicepresidente en ejercicio y los señores García y Ugarte, gobernador de Buenos Aires y senador por la misma provincia, respectivamente.

En esa reunión se trató de la actitud que asumiría la diputación de Buenos Aires en la aprobación del presupuesto.

Los oligarcas bonaerenses le pintaron las cosas color de rosa al vicepresidente en ejercicio, diciéndole que la diputación por la provincia de Buenos Aires no haría nada que obstruyera la discusión y aprobación del presupuesto.

Lo que pasa realmente es que la oligarquía de Buenos Aires está operando a la sombra del presupuesto, pues abierto el congreso y discutiéndose el presupuesto largamente, el P. E. no podrá enviar la intervención a la provincia de Buenos Aires, cosa que se haría, según se afirma, si el congreso se clausurara.

BANDA DE MUSICA

Esta noche, a las 8, la banda del escuadrón de seguridad ejecutará un variado repertorio en la plaza de Flores.

Ayer llegaron 3481 inmigrantes en siete vapores, así distribuídos:

MOVIMIENTO INMIGRATORIO

En el vapor Siessen, arribaron 438; en el "Silvia", 646; en el "Santa Fe", 250; "Quessant", 458; "Italia", 869; "Sequara", 300, y el "San Giorgio", con 520 inmigrantes.

El árbol de navidad

...En una gran ciudad, en nochebuena, bajo un frío intenso, vi un niñito, muy niño aun, de seis años, quizá de menos aun, todavía no lo bastante crecido para que se le hiciera mendigar, pero ya lo suficiente para que uno o dos años más tarde se le enviara a hacerlo, como se haría sin duda.

Aquel niño despertó tiritando una mañana, en un sótano húmedo y frío, abrigado con una especie de batita, vieja y raída. El aliento le salía en forma de vapor blanco: sentado en un rincón, sobre un baúl, distraíase activando de propósito su respiración, divirtiéndose con verla salir. Pero tenía mucha hambre. Desde la madrugada se había acercado ya varias veces a la cama de tablas, cubierta con un delgado jergón, en que estaba acostada la madre enferma, con la cabeza apoyada en un montón de harapos a guisa de almohada.

¿Cómo ha llegado hasta allí aquella pobre mujer? Habrá salido sin duda con su hijo de alguna ciudad lejana en que la acometió la enfermedad. La dueña de aquel tugurio ha sido encarcelada dos días antes; hoy es fiesta y los demás inquilinos han salido. Sin embargo, uno de aquellos andrajosos está acostado desde hace veinticuatro horas, borracho perdido sin aguardar la fiesta. De otro rincón brotan los lamentos de una vieja de ochenta años, tullida por el reumatismo. Aquella vieja fué niñera, en su tiempo, quién sabe dónde; ahora se está muriendo, solitaria, gimiendo, quejándose, refunfuñando contra el chico que comienza a tener miedo de acercarse al rincón en que agoniza. Ha encontrado agua en el pasadizo, pero ni siquiera un mendrugo de pan, y vuelve por décima vez a despertar a la madre. Comienza a asustarse en aquel obscuro rincón; la tarde avanza, y sin embargo no hacen fuego. Halla a tientas el rostro de la madre, y se sorprende de que no se mueva y esté tan fría como la pared.

—¿Tanto frío hace? — piensa el chico.

Permanece inmóvil un rato, con la mano sobre el hombro de la muerta; después se sopla los dedos para calentarlos, y al ver su gorrita sobre la cama, busca despacio la puerta y sale del subsuelo. Hubiera salido antes si no le hubiera atemorizado el perro grande que allá, arriba, en el pasadizo, ante la puerta del vecino, ladra todo el santo día. Pero el perro ya no está, y hete aquí el chico en la calle.

—¡Dios mío, qué ciudad!

Hasta entonces, jamás viera nada semejante. Allá, de donde ha venido, la noche es más obscura; sólo hay un farol para toda la calle; casitas bajas de madera, cerradas con postigos; desde que obscurece, ni un alma; todo el mundo se encierra en su casa; sólo una multitud de perros que aúllan, centenares, millares de perros que aúllan y ladran la noche entera. Pero, en cambio, allá hacía bastante calor y le daban de comer. Aquí, ¡Dios mío, qué bueno sería comer! ¡qué alboroto hacen aquí! ¡qué tronar! ¡qué luz y qué mundo de gente! ¡cuántos caballos y coches! ¡Y el frío, el frío! El cuerpo de los caballos humea frío, y sus ardientes hocicos soplan vapor blanco; sus herraduras suenan sobre la calzada a través de la blanca nieve. ¡Y cómo se atropella toda esta gente! ¡Dios mío, qué ganas tengo de comer un pedacito de cualquier cosa!... Y ahora que me duelen los dedos.

Un guardián del orden acaba de pasar, y se ha vuelto para no ver al niño.

Otra calle más... ¡oh, qué ancha es! ¡Seguro que me van a aplastar aquí! ¡Cómo gritan todos, cómo corren, cómo ruedan... y luces y más luces! ¿Y esto qué será? ¡Oh, qué vidrio grande! Y detrás de este vidrio un cuarto, en ese cuarto un árbol que sube hasta el techo; es el árbol de nochebuena... ¡Y cuántas luces hay debajo del árbol! ¡Cuánto papel de oro y manzanas, rodeados de muñecos, de caballitos! Hay muchos niños en el cuarto, bien vestidos, muy limpiecitos, ríen, juegan, comen, beben cosas. Aquí una chicuela que baila con otro chico: ¡qué linda es la chiquita! Allá la música que se oye a través del vidrio.

El niño contempla admirado y ríe; ya no siente el dolor de los dedos ni de los pies: los dedos de su manita se han puesto cárdenos, no los puede doblar y le hacen mal al intentarlo. De pronto siente que le duelen los dedos: llora y se aleja. Divisa, a través de otro cristal, otra habitación y más árboles y pasteles de toda clase sobre la mesa; almendras rojas, amarillas. Cuatro hermosas damas se hallan sentadas, y alguien llega, entran muchos señores. El chico se ha deslizado, ha abierto de pronto la puerta y se ha colado. ¡Oh, cuánto ruido hacen al verle, qué agitación! Al punto una dama se levanta, le pone un kopeck en la mano y le abre ella misma la puerta. ¡Qué miedo tuvo!

El kopeck se le ha caído de las manos y ha repiqueteado en el peldaño de la escalera: ya no podía apretar lo bastante sus deditos rojos, para llevar la moneda. El niño salió corriendo y caminó ligero, ligero. ¿Dónde iba? Lo ignoraba. Querría llorar, pero tiene mucho miedo. Y corre, corre, soplándose las manitas. Y el pesar se apodera de él, ¡se siente tan abandonado, tan azorado! Y de repente, ¡Dios mío! ¿qué otra cosa ocurre? Una multitud permanece allí y mira: "En una ventana, detrás de un cristal, tres muñecas, vestidas con ricos vestidos rojos y amarillos, y todo, todo como si fueran vivas! Y aquel viejecito sentado que parece tocar el violín. Hay también dos más, parados, que tocan pequeños, pequeñísimos violincitos y mueven la cabeza a compás. Se miran uno a otro, y sus labios se mueven: ¡hablan de verdad! Sólo que no se les oye a través del vidrio." Y el niño piensa primero que están vivos, y cuando comprende que son muñecos, se echa a reír. ¡Jamás ha visto muñecos semejantes, y no sabía que los hubiera así! ¡Y quisiera llorar, pero es tan gracioso, son tan graciosas esas muñecas!

De repente se siente asido de la ropa; a su lado se halla un muchacho grande y malo que le da un puñetazo en la cabeza, le arranca los calzones y le hace una zancadilla. El niño cae. Al mismo tiempo la gente grita, él se queda un momento rígido de pavor, luego se levanta de un brinco y echa a correr; corre, enfila una puerta cochera, no sabe dónde, y se oculta en un patio, detrás de una pila de leña.

—Aquí no me hallarán, hay mucha obscuridad. — Se acurruca y se encoge, tal es su espanto que apenas se atreve a respirar.

Y de pronto siente un bienestar, sus manitas y sus piececitos no le duelen ya, tiene calor; tanto calor como al lado de una estufa, y todo su cuerpo se estremece. ¡Ah, va a dormirse! ¡qué agradable es dormir!

—Me quedaré aquí un momento y luego volveré a ver las muñecas — pensaba el pequeñuelo, que sonrió al recordar las muñecas. — ¡Todo, como si estuvieran vivas!

Ahora, hete aquí que oye la canción de su madrecita. "Mamá, estoy durmiendo... ¡Ah, qué bien se está aquí para dormir!"

—Ven a mi casa, niñito, a ver el árbol de Navidad, — pronunció una voz suavísima.

Pensó primero que era su madrecita; pero no, no era ella.

¿Quién le llama? No sé. Pero alguien se inclina sobre él y le envuelve en la obscuridad, y él tiende la mano y de pronto... ¡Oh, qué luz! ¡Oh, qué árbol de Navidad! No, eso no es un árbol de Navidad, nunca lo ha visto ni parecido.

¿Dónde se encuentra? Todo brilla, todo irradia, y hay muñecos en derredor, pero no, muñecos no, varoncitos y mujercitas, sólo que resplandecen mucho. Todos giran a su alrededor, revolotean, le besan, le toman, le llevan, y él mismo tiende el vuelo. Y ve a su madrecita que le mira y le sonríe con alegría.

—¡Mamita, mamita! ¡ah! qué lindo es aquí, — le grita el pequeñuelo. Y de nuevo abraza a los niños y quisiera contarles también la historia de las muñecas que vió detrás del vidrio. — ¿Quiénes sois, chiquillas? — pregunta riéndose y amándolas.

Es el árbol de nochebuena del niño Jesús.

En casa de Jesús, para aquel día, hay siempre un árbol de Navidad para los niñitos que no tienen árbol propio.

Y supo que todos aquellos varoncitos y mujercitas eran niños como él, unos muertos de frío en las canastas en que los habían abandonado a la puerta de las casas de los funcionarios de San Petersburgo, los otros muertos en casa del ama de cría, en las isbas sin aire de los Tchaukhnas, algunos muertos de hambre en el seno agotado de sus madres, durante la calamitosa carestía, otros envenenados por la infección de los vagones de tercera clase. Todos están allí, todos son angelitos, todos se encuentran en casa de Jesús, y "El mismo" entre todos, extendiendo las manos sobre ellos, bendiciéndoles, a ellos y a sus pecadoras madres.

Y también las madres de los niños están allí, apretadas, y lloran; cada cual reconoce su hijo o su hija, y los niños revolotean hacia ellas, las besan, enjugan sus lágrimas con sus manecitas, y les suplican que no lloren, pues se hallan también allí!

Y abajo, por la mañana, el conserje encontró el cadáver del niño refugiado en el patio, helado, detrás de la pila de leña. También se encontró a la madre en el sótano.

Había muerto antes que él.

Th. DOSTOIEVSKI.

Los materiales de construcción

Solicitud de la Unión Industrial

Publicamos a continuación el curioso documento enviado a la cámara de diputados por la Unión Industrial Argentina. Se trata de la liberación de derechos aduaneros a los materiales para las 10.000 casas cuyas construcciones la municipalidad de la capital ha contratado con la Compañía de Construcciones Modernas. Esas casas deben tener, por lo menos, cinco piezas y no son, por lo tanto, no pueden ser casas para "familias obreras", como tan pomposamente se anuncia. Y agregaremos, como un dato interesante, que esa iniciativa es de marca esencialmente católica.

La Unión Industrial Argentina, asociación de fabricantes, ha visto con malos ojos esa liberación de derechos a todos los materiales que se requieran para la construcción de las diez mil casas. Y para evitar que su liberación sea aprobada por el congreso, se dirige a la cámara de diputados denunciando que no hay tales casas para obreros, y haciendo notar de paso, con toda intención, la colosal ganancia que la compañía de construcciones se propone efectuar. Y, para impresionar, la Unión Industrial Argentina hace un argumento de efecto: si esas casas fueran efectivamente para obreros y si el concesionario fuera una cooperativa, la liberación podría tolerarse... Argumento de efecto, porque la Unión Industrial Argentina ha hecho siempre la guerra a toda iniciativa de legislación obrera y protestaría contra cualquier liberación, sea quien fuere el favorecido.

La Unión Industrial Argentina reconoce que, con la liberación de derechos, pueden ahorrarse quinientos sesenta y ocho pesos en una casa cuya construcción cuesta 9.000 pesos; pero, para mostrar lo despreciable de tal ahorro y su ineficacia sobre el precio de locación de las casas, hace el eterno argumento capcioso de todos los proteccionistas, el argumento que repiten a diario los señores azucareros: eso no representaría, en el transcurso de 32 años, en que se pagarían las casas, sino una diminución de $ 1.50 mensual!..

Con todo eso, la Unión Industrial Argentina, que es librecambista cuando no están de por medio sus intereses, pide que la liberación concedida sea únicamente para los artículos de construcción que no se produzcan o fabriquen aquí.

En síntesis: el contrato hecho con la Compañía de Construcciones Modernas podrá ser un negocio, podrá haber en su fondo un propósito exclusivo y sectario, pero el pedido de la Unión Industrial Argentina no consigue disimular su fin mezquino y estrecho. A ella poco le importa que se construyan o no casas para obreros: lo único que quiere es que sigamos pagando caro el material necesario para construir casas. Su nota vale a título de documentación de un problema que nosotros hemos planteado, y es interesante conocerla:

La Unión Industrial Argentina ha presentado ayer a la cámara de diputados la siguiente solicitud sobre liberación de derechos de aduana:

"Buenos Aires, diciembre 22 de 1913 —A la H. cámara de diputados de la nación. — H. señor: A pedido de los

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Charcas y Libertad. — Compañía lírica italiana.
Hoy: Tosca.

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale.
Próximamente debut de la compañía lírica italiana.

Argentino — B. Mitre 1444. — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini.
Hoy. Quiero el divorcio, El tango en París.

Apolo — Corrientes 1386. — Compañía dramática Gámez-Rosich.
Tarde. Las de Barranco. — Noche: Drama íntimo, Todo por ellas.

Victoria — San José y Victoria.—Compañía dramática Salvat.
Tarde. La vida es sueño. — Noche: Los intereses creados.

Moderno — Plaza del Congreso. — Compañía dramática italiana.
Hoy: Navidad, Le disgrazie di Tobiselli.

Avenida — Avenida de Mayo y Salta. — Tarde: La gatita blanca, El pollo Tejada, La trapera. — Noche: La gatita blanca, Los granujas, Amor que huye, El cartagenero.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima. — Compañía española de Pepe Moncayo.
Tarde: Lola Montes, El húsar de la guardia, La víspera del sorteo. — Noche: Málaga, tierra de flores, La corte de Faraón, Lola Montes, La víspera del sorteo.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo. — Compañía de zarzuela española de Rogelio Juárez.

Variedades — Plaza Constitución — Compañía de fantoches líricos Salici.
Tarde: The geisha. — Noche: La viuda alegre.

Marconi — Rivadavia y Pichincha. — Compañía lírica italiana.
Hoy: Tosca.

Nacional Norte — Santa Fe 1860. —Compañía nacional Pancho Aranaz.
Hoy: Jettatore. — Noche: Las delicias del hogar.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Colón de Flores — Sud América 60 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores. — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871.— Función todas las noches. En este teatro se exhiben las cintas de la casa Pathé Freres. Lunes y jueves, función de moda. Domingos, martes, jueves, sábados y días feriados, matinee a las 2.45.

Anfiteatro — Paraná 436 — Circo Keller —Circo Franck Boston.
Hoy, variado programa.—Platea, $ 3.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Parque Japonés — Se ha inaugurado la nueva atracción denominada "Las Ondas". Es un aparato muy amplio y original, que imita el movimiento del mar, sobre el cual se deslizan pequeños coches con capacidad para dos personas, una de las cuales debe guiarlo con una manivela, lo que da lugar a cómicas corridas y embestidas muy amenas.
En el teatro Romano sigue el Trío Vem, hábiles equilibristas. Los cow-boys y pieles rojas realizan nuevos ejercicios, entre ellos la toma de la diligencia.

Etoile Palace — Corrientes 2763. — Todos los días dos funciones. — Matinées populares a las 2.30 p. m., $ 0.10.

Palace Theatre — Corrientes 751. Platea, $ 1.20.

Electric Palace — Lavalle 836 — Función tarde y noche.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Cinema Patria—Corrientes 3058. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Cinema Imperio — Patricios 287 — Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

---

gremios industriales que fabrican materiales de construcción, la Unión Industrial Argentina solicita que V. H. limite a aquellos materiales que no se producen en el país, la exoneración de derechos de aduana para los que se introduzcan con destino a la construcción de las diez mil casas que la municipalidad de la capital ha contratado con la compañía de Construcciones Modernas, exoneración que, según noticias aparecidas últimamente en la prensa diaria, vuestra comisión de presupuesto os aconseja incluir en la ley de presupuesto para el año próximo.

La propuesta hecha por la Compañía de Construcciones Modernas a la municipalidad, que ésta ha aceptado y que ha motivado las gestiones del señor intendente para obtener esa exoneración de derechos de aduana, favorece sin duda a un grupo de la población, y, desde este punto de vista, ha merecido a buen título la atención preferente que le han consagrado las autoridades comunales; pero, aparte de que antepone los empleados públicos a los obreros en la concesión de las casas a construirse, y por consiguiente, no beneficia a éstos sino en segundo término, a pesar de que son ellos a quienes, al menos por ahora, convendría beneficiar en primer término en materia de alojamiento higiénico y barato, tanto porque representan el mayor número, cuanto porque son en realidad los más necesitados; aparte de esto, decimos, persigue y debe necesariamente perseguir un lucro. Este lucro ascenderá en 32 años a ciento veinte y un millones seiscientos ochenta mil pesos, puesto que las diez mil casas costarán a la Compañía noventa millones y que la Compañía percibirá por ellas doscientos once millones seiscientos ochenta mil pesos; y en cuanto a que los obreros resultan pospuestos a los empleados públicos en los beneficios de esta iniciativa, lo expresa el artículo 2o. de la ordenanza-contrato y lo reconoce explícitamente el siguiente párrafo del informe presentado al H. concejo deliberante por sus comisiones de obras públicas y hacienda, a cuyo cargo corrió el estudio de la propuesta: "Entre las observaciones de la comisión especial no aceptadas por la Compañía, está la relativa al tipo de casas que se proponen, las que la comisión hubiera deseado fuesen más modestas y reducidas, de manera de abaratar así su precio, lo que a su vez la recurrente lamenta no poder aceptar por tratarse de resolver el problema de la vivienda barata para el empleado, que es quien más necesita de esa ayuda dadas nuestras modalidades sociales; y si esas casas son ocupadas por obreros que no necesitan las cinco habitaciones, fácilmente pueden encontrar inquilinos para las piezas que les sobren."

De suerte que, como puede verlo V. H., el lucro que la Compañía de Construcciones Modernas va persiguiendo es bastante apreciable, mientras que su iniciativa sólo tiende secundariamente, y en parte mínima, a resolver el problema de la habitación obrera.

Estas dos circunstancias quitan evidentemente a la propuesta muchas de las excelencias que las autoridades municipales le han atribuído y, desde luego, no la hacen acreedora a que se le supediten los intereses respetabilísimos de los gremios afectados por las excepcionales facilidades y ventajas que se le conceden, al frente de las cuales, y constituyendo una condición "sine qua non", figura la exención total de los derechos de aduana para "todos los materiales, vehículos, herramientas y demás que haya de usar la Compañía para dar cumplimiento a la obligación contraída."

Semejante cláusula, que perjudica a varios gremios industriales del país, y no por cierto de los menos dignos de consideración por parte de los poderes públicos, sería apenas excusable si se tratara de una iniciativa en que el lucro comercial no interviniese y en que todas las facilidades y ventajas acordadas hubiesen de redundar en beneficio directo y exclusivo de los compradores de las casas —como, por ejemplo, en el caso de una cooperativa de construcción o algún organismo análogo, o también de una obra realizada directamente por el estado — y, además, siempre que los concesionarios fueran exclusivamente obreros. Pero faltando estas dos condiciones, no resulta equitativo perjudicar a los capitales invertidos en nuestras industrias de la construcción, tales como carpinterías, herrerías, fábricas de mosaicos, marmolerías, etc., etc., y a la numerosa mano de obra que esas industrias emplean para beneficiar en primer término a una empresa comercial y luego a un grupo de empleados públicos que no son, hoy por hoy, los más gravemente afectados por la carestía de los alquileres.

Es hasta cierto punto justo que la Compañía de Construcciones Modernas pretenda y obtenga exención de derechos de aduana para todos aquellos materiales que no se producen en el país; pero esa justicia desaparece así que la exención se extiende a materiales que el país produce, puesto que concediéndosela se irroga a terceros un perjuicio cuya existencia sólo se justificaría demostrándose que el beneficio resultante de la exención fuese colectivo y mayor que el perjuicio causado.

¿Es este el caso, honorable señor? Los gremios industriales no lo creen, y nada lo prueba, ni siquiera tiende a probarlo, ni en la propuesta de la compañía, ni en los informes de las reparticiones municipales, ni en la discusión por demás somera de que la propuesta fué objeto en el honorable concejo deliberante, ninguno de cuyos miembros examinó este interesante punto del contrato, contrato que, por otra parte, adolece de algunas obscuridades, y al que se han formulado objeciones tan graves como las siguientes: el precio de venta de cada casa no está claramente definido; la compañía puede desistir del contrato u omitir su cumplimiento sin sanción punitoria expresa y proporcionada, y no hay compensación equitativa al aporte comunal.

La franquicia solicitada concurriría, indudablemente, a abaratar el costo de las casas, pero ¿en qué proporción? En los documentos oficiales que han llegado a conocimiento del público ese dato no consta, faltando así el principal elemento de juicio para poder apreciar a ciencia cierta el fundamento de la franquicia. No obstante, los gremios industriales interesados sostienen que esa proporción no puede ser tal que la limitación de la franquicia a los materiales que el país no produce, haga irrealizable la obra por la compañía proponente, ni por ninguna otra empresa que quisiera acometerla sobre bases análogas. Si fuera exacto, como lo han publicado algunos diarios, que los gravámenes aduaneros suman doscientos cincuenta pesos oro por cada casa, o sea quinientos sesenta y ocho pesos moneda nacional, la afirmación de los gremios quedaría desde luego plenamente corroborada, pues siendo nueve mil pesos moneda nacional el costo de cada casa, el importe de los derechos aduaneros representaría el 6.3 por ciento de dicho costo, porcentaje a todas luces demasiado bajo para que se convierta en un obstáculo insalvable a la realización de la obra. Y si esos quinientos sesenta y ocho pesos moneda nacional que importan los derechos aduaneros por los materiales cuya liberación se solicita, hubiesen de ser agregados al costo de las casas para que los pagaran los compradores de las mismas, el aumento de precio, repartido sobre 378 mensualidades necesarias, según las condiciones conocidas del contrato, para la completa amortización de las casas por sus compradores, elevarían en $ 1.50 moneda nacional cada mensualidad, es decir, que los compradores, en vez de pagar 56 pesos mensuales, pagarían entonces $ 57.50. ¿Es esta una diferencia tan apreciable que constituya ni siquiera la apariencia de un sacrificio para los compradores? Y note vuestra honorabilidad que estamos calculando sobre la base de una franquicia que comprende todos los materiales que hayan de emplearse en la construcción de las casas. Si la franquicia se redujera, como la Unión Industrial Argentina lo solicita por la presente, a los materiales que el país no produce, las cifras correspondientes resultarían aun muy inferiores a las consignadas y tanto menos fundados los argumentos que se hicieran valer en contra de esa licitación.

Tal cual ha sido sancionada por el honorable concejo deliberante, esta cláusula del contrato resulta de una amplitud realmente excesiva, que, unida a la importancia fundamental que la compañía le atribuye, ha alarmado con razón a los gremios industriales relacionados con el ramo de construcciones, los cuales, además del perjuicio directo y cuantioso que les irrogará el hecho de que se substraiga a su producción la masa de materiales necesaria para construir diez mil casas de cinco piezas cada una, entreven la posibilidad de una competencia de otro orden y más grave aun, si por cualquier eventualidad no probable, aunque tampoco imposible, la franquicia solicitada llegara a no limitarse en la práctica a los materiales exclusivamente destinados a la obra contratada. Sin que ello de ningún modo implique prejuzgar acerca de la honorabilidad de la empresa, que reputamos perfecta, fuera conveniente, a fin de evitar sospecha al respecto, qué en cualquier caso la liberación de derechos se efectuase en una forma sujeta a un contralor absoluto por parte de las autoridades, forma que acaso podría consistir en la devolución a la compañía del importe de los derechos por ella abonados sobre los materiales liberados, a medida que las casas se fuesen construyendo y sobre la base de los cómputos de los materiales sujetos a la liberación que hubiesen sido utilizados. La magnitud de una obra cuyo costo asciende a noventa millones de pesos, el lapso de tiempo relativamente largo — cinco años — en que se llevará a cabo, el número y la importancia de los intereses afectados por la exoneración, todo aconseja la implantación de un sistema de contralor oficial que elimine hasta la menor sospecha de que la franquicia pueda llegar a ser ilícitamente aprovechada.

Por lo demás, honorable señor, es ya tiempo, dado el grado de desarrollo industrial alcanzado por el país, que los poderes públicos sienten un precedente definitivo en materia de liberación de derechos aduaneros. ¿Hemos de seguir siempre, invocando bondades y baraturas que la mayor parte de las veces son mucho más aparentes que reales, importando del extranjero lo que tenemos en el país? ¿Hemos de seguir siempre, bajo pretextos más o menos falaces, perjudicando los cuantiosos capitales y los millares de brazos aquí radicados y despreciando la inteligencia, la actividad y el esfuerzo propios, para recurrir al extranjero en demanda de lo mismo? Los industriales creen que se impone ya una reacción contra esa práctica, que además de ser antinacional y a las veces antipatriótica, resulta con tanta frecuencia económicamente falsa. Las industrias luchan entre nosotros con múltiples factores adversos, entre los cuales no es, sin duda, el menor la sistemática preferencia del público por las mercaderías extranjeras. ¿Es razonable que el gobierno no sólo no ayude a formar el ambiente social que las industrias necesitan, sino que también colabore a intensificar esa modalidad para todos perjudicial con franquicias aduaneras que, como la solicitada por la compañía de construcciones modernos bajo el poco meditado patrocinio de la municipalidad — que tiene en las industrias a sus mayores contribuyentes y a uno de sus factores más eficaces de progreso — propenden a ratificar dentro y fuera de la república el concepto absolutamente erróneo de que en el orden económico nada puede llevarse a cabo en el país con los elementos del país mismo? En el censo industrial nuestras industrias de la construcción y anexas aparecen con un capital de ochenta y cuatro millones de pesos, con una producción anual cuyo valor supera a ciento cuarenta millones, con una elaboración anual de materias primas por valor de casi setenta millones, de los cuales treinta y ocho millones corresponden a materias primas nacionales, y con más de setenta mil obreros. ¿Es admisible que unos ramos del trabajo nacional que han alcanzado la importancia técnica y económica que esos guarismos comportan, tengan que ser eliminados y substituídos por los similares extranjeros en la realización de una obra como la contratada con la Compañía de Construcciones Modernas por la municipalidad?

Por lo menos, honorable señor, que la compañía justifique debidamente esa eliminación, y, en tesis general, en casos como el que motiva esta solicitud, que no se proceda nunca a base de ese deplorable prejuicio, que concede siempre la preferencia a lo extranjero, y que los poderes públicos, antes de acordar a una empresa comercial ventajas de tal naturaleza en perjuicio de terceros, exijan la prueba fehaciente de que este perjuicio se justifica por la imposibilidad de prescindir de él para el logro de un beneficio colectivo mayor que el perjuicio causado.

Por las razones expuestas, la Unión Industrial Argentina solicita de vuestra honorabilidad limite a los materiales que el país no produce la exención de derechos aduaneros pedida para todos los materiales que se importen con destino a la construcción de las casas contratadas por la municipalidad. Será justicia, honorable señor. — **Domingo Noceti**, presidente; **Luis Pascarella**, secretario.

El pájaro del día

Desde hace dos días constituye el tema de todos los comentarios el caso de Ferdinando Sansone, vulgar aventurero encumbrado por el rastacuerismo de nuestros políticos y aristócratas, amigos del relumbrón y de los títulos.

Las extensas crónicas de los diarios ricos, que ayer le cantaban himnos de alabanza, detallan la aventura con todos sus pormenores.

Sansone llegó a nuestro país en 1908, haciéndose pasar por profesor de literatura, filosofía y química. Por medio de algunas influencias, que buscó inteligentemente, consiguió ser el orador oficial de la velada que realizó la sociedad "Dante Alighieri" en el teatro Odeón, con motivo del fallecimiento de Edmundo de Amicis.

El señor Cittadini, director en esa época de "La Patria degli Italiani", comenzó una campaña ensalzando en todos los tonos las cualidades de Sansone. Presentado al doctor Zeballos, hízose gran amigo de éste, el que a su vez lo presentó en todos los clubs aristocráticos, círculos políticos y a los académicos de la universidad, entre ellos, al doctor González, del que también pronto conquistó la amistad. Casado luego con una niña rica de esta capital, Sansone se inició en la vida de los negocios, a fin de aumentar la fortuna que le aportaba su esposa. Hipotecó numerosas propiedades, vendió y reconstruyó otras. Con la complacencia y la firma de sus amigos, encumbrados políticos, consiguió dinero en todos los bancos. De esa manera, y con la ayuda de un escribano complaciente o interesado, consiguió tres hipotecas sobre una misma propiedad, cuyos títulos presentaba libres de todo gravamen.

Iniciado, pues, en esta vida de los círculos aristocráticos, con grandes cantidades de dinero a su disposición y, más que todo, gozando de la admiración de hombres como el doctor Zeballos, Sansone, por recomendación de este último, fué designado para dictar la cátedra dantesca en la universidad de La Plata, en desempeño de cuyo puesto mereció también los elogios del ex canciller.

En seguida, y para que nada faltara en la carrera ascendente de este hombre, se hizo cargo de la dirección del diario "Giornale d'Italia", de donde se retiró en las circunstancias de todos conocidas.

Tanto entusiasmó el estafador de hoy a esos figurones, que solicitaron y obtuvieron para él una cruz del gobierno italiano. Por mera coincidencia no se le concedió el título de "comendatore", que también se había solicitado.

Y si las circunstancias apremiantes que obligaron a Sansone a huir de esta capital se hubieran retardado por algún tiempo todavía, quién sabe hasta dónde no hubiesen conducido los halagos a este aventurero.

Nuestros políticos ultranacionalistas colman así de honores y dinero y abren todas las puertas a cualquier aventurero que se presente con una cruz, un título nobiliario extranjero o, simplemente, con un poco de audacia. Y, hasta en cierto modo, lo alientan para que en la avidez de riquezas se encamine por la senda de la delincuencia.

LOS CONSCRIPTOS DE MARINA

LICENCIAMIENTO E INCORPORACION

Mañana serán licenciados los conscriptos pertenecientes a la clase de 1891 que han prestado servicios durante dos años en la marina de guerra, de acuerdo con la ley correspondiente.

Como siempre, el acto del licenciamiento se llevará a cabo en el depósito de marinería y en los arsenales navales, siendo despedidos por el ministro de marina, contraalmirante Sáenz Valiente.

En cambio, el 10 de enero próximo comenzará la incorporación de los conscriptos de 1893 que tienen que prestar servicios en la armada.

Este año el número alcanza a 5000, faltando un local apropiado para su concentración, pues la isla de Martín García, donde se realizaba anualmente este acto, está ocupada por el personal que ha de ir a Norte América a tripular el acorazado "Rivadavia".

El ministro de marina se preocupa actualmente de buscar el lugar apropiado para la concentración.

CONGRESO

DIPUTADOS

En antesalas

Casi desiertas estuvieron ayer las antesalas de la cámara de diputados. Sólo vimos a los diputados Palacios, Gonnet, Laurencena, Fonrouge, Saavedra Lamas, Castillo y Etcheverry.

El diputado Castillo, el mismo que formulara el año pasado la desgraciada moción de votar el presupuesto a libro cerrado, piensa reproducirla este año, pero de una manera más antipática.

Este señor, cuyo papel en la cámara consiste en ser el amigo incondicional de los ministros, aun cuando en muchas ocasiones quiere demostrar lo contrario, presentará un proyecto por el cual se pone en vigencia, sin discusión alguna, el presupuesto despachado por la comisión hasta mayo próximo inclusive, para poder estudiarlo recién en las sesiones ordinarias de 1914.

¿A quién se le ocurre ésto? Solamente al señor Castillo.

Por ese proyecto se pone en vigencia, durante cinco meses, un presupuesto desconocido, para saber después si realmente es malo, como se cree.

El señor Castillo, que ya sabe cómo se trabajan estas cosas, anda preocupado recogiendo adhesiones a su proyecto. Si llega a conseguir un buen número de votos, correrá la desgraciada aventura, y si son pocos los que adhieren, desistirá de su intento.

Creemos que en esta emergencia ha de primar un sano y recto criterio, haciendo que el nuevo presupuesto sea detenida y prolijamente revisado y discutido.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LA BARBARIE MEJICANA

EL TELEGRAFO CORTADO — CLAUSURA DE UN DIARIO — LOS BANCOS NO ACEPTAN EL PAPEL MONEDA — PREPARANDO NUEVOS COMBATES.

MEJICO, 24 — Comunican de Ciudad Juárez que las tropas federales cortaron las comunicaciones telegráficas del sur, aislando de esta manera a las fuerzas rebeldes del general Pancho Villa, concentradas actualmente en Chihuahua.

Según se anuncia, las tropas federales amenazan devastar la zona norte de Méjico, ocupada por los insurrectos.

NUEVA YORK, 24 — Informes recibidos de Torreón dan cuenta de que los rebeldes mejicanos se apoderaron nuevamente de la ciudad de Torreón.

Se ignora el número de bajas habidas de ambas partes.

NUEVA YORK, 24 — Telegrafían de Veracruz que los cruceros de la armada norteamericana "Luisiana" y "New Hampshire" zarparon hoy de este puerto en viaje de regreso a los Estados Unidos.

MEJICO, 24 — Los directores del diario "La Nación", órgano del partido católico, protestarán ante los tribunales por haber prohibido su publicación el general Huerta.

Esta disposición de Huerta ha causado sorpresa, pues los católicos han venido sosteniéndolo incondicionalmente.

MEJICO, 24 — Anúnciase que el general Salazar, al frente de 12.000 hombres, se propone rescatar la ciudad de Chihuahua.

NUEVA YORK, 24 — En los círculos financieros se cree que la situación bancaria en Méjico es muy angustiosa.

El Banco de Londres, aunque reanudó sus operaciones, no tardará en clausurarse definitivamente.

Se sabe que los billetes emitidos últimamente por el estado serán rechazados por los bancos.

NUEVA YORK, 24 — Un despacho de El Paso (Tejas) dice que el general Pancho Villa continúa persiguiendo a los extranjeros que se niegan a suministrarle dinero.

Ultimamente amenazó con expulsar a los pocos japoneses residentes en Chihuahua.

NUEVA YORK, 24 — Una comisión del general Carranza, recibida por el comité constitucionalista que funciona en esta ciudad, dice que el gobierno de Huerta pierde terreno día por día.

Manifiesta Carranza que los constitucionalistas esperan llegar a la capital a principios del mes de febrero, después de batir a los núcleos federales que aun interceptan el paso.

FRANCIA

LA POLITICA EXTERIOR

UN DISCURSO MINISTERIAL

PARIS, 24 — El jefe del gabinete, M. Gastón Doumergue, pronunció ante la comisión de relaciones exteriores de la cámara de diputados un importante discurso sobre la política externa del gobierno.

Dijo M. Doumergue que se esforzará en desarrollar los intereses de Francia en el Oriente.

Añadió que, en colaboración con las potencias amigas y aliadas, y de acuerdo con las demás potencias, llevará a buen término las soluciones más favorables para consolidar la paz.

Declaró que con motivo de la designación del príncipe Guillermo de Wied como soberano de Albania, se siente feliz en reconocer el rol útil desempeñado por Rumanía en los Balcanes.

Manifestó, finalmente, el presidente del consejo, que el gobierno secundará los esfuerzos de Rusia para introducir reformas en Armenia.

UN VUELO DE VEDRINES

PARIS, 24 — "Le Matin" publica un telegrama de Trípoli anunciando que el conocido aviador Vedrines aterrizó hoy en Tripolitania, procedente de Koniak (Asia Menor), efectuando dicho recorrido en un espléndido vuelo sin escala.

PARIS, 24 — Nuevos informes recibidos acerca del vuelo del aviador Vedrines dan cuenta de que el citado piloto no aterrizó en Tripolitania, sino en Trípoli (Siria).

Un nuevo partido de la izquierda

Una convocatoria

PARIS, 24 — Los ex jefes del gabinete, MM. Aristide Briand y Louis Barthou, los ex ministros MM. Jean Dupuy, Stephen Pichón, Eugene Etienne, Lucien Klotz y Alexandre Millerand, así como M. Reinach, convocaron a sus colegas de la cámara de diputados a una reunión que tendrá lugar pasado mañana viernes, con objeto de formar un nuevo partido de la izquierda.

La huelga de carniceros

PARIS, 25 — Los carniceros de La Villette obtuvieron parcial satisfacción. El viernes reanudarán sus tareas.

ITALIA

Los frailes no irán a Galativia

ROMA, 24 — "Las Actas Apostólicas", diario del Vaticano, publica un decreto papal, según el cual queda terminantemente prohibido a los prelados y demás funcionarios de la iglesia visitar al pueblo de Galativia, en vista de la prisión con que fué objeto en esa localidad el obispo de Otranto, monseñor José Ridolfi el día 2 del corriente mes.

¡LA AMÉRICA ESTÁ SALVADA!

ROMA, 24 — "Las Actas Apostólicas" publica una carta del papa Pío X aprobando la extensión a la América del Sud de la congregación de los talleres de caridad "Santa Rita Cascia".

INGLATERRA

UN BUQUE ENCALLADO

LONDRES, 24 — Un telegrama recibido de Esmirna da cuenta de que el vapor "Neger", de las Mensajerías Marítimas, ha encallado en alta mar, frente a Chesme.

La venta del "Río de Janeiro"

LONDRES, 24 — Se anuncia de fuente fidedigna que ha sido realizada la venta del dreadnought "Río de Janeiro" a Turquía.

Se asegura que la Sublime Puerta ha entregado ya la suma de novecientas mil libras turcas.

ESTADOS UNIDOS

ARBOL DE NAVIDAD INCENDIADO

80 MUERTOS.

NUEVA YORK, 25 — Comunican de Calumet (Michigan) que unas ochenta personas resultaron carbonizadas a consecuencia de un incendio en el árbol de Navidad, que provocó un indescriptible pánico.

NUEVA YORK, 25 — Comunican de Calumet que fallecieron 80 personas, en su mayoría niños, en el incendio que estalló en una fiesta del árbol de Navidad.

UNA VALIOSA DONACION

NUEVA YORK, 24 — La comisión administradora de la universidad de Carrell ha recibido la donación de pesos 4.350.000 m n hecha por el coronel Oliver H. Paine con destino a la facultad de medicina de dicha universidad.

El donatario establece que dicha suma debe proveer la renta suficiente para adquirir la colaboración de las más grandes eminencias médicas, con el fin de dictar cursos y practicar experimentos, pero de dicha suma no puede distraerse ninguna cantidad en nuevos edificios.

El mismo coronel Payne ya donó en diversas ocasiones la suma de cuatro millones de dólares a la misma institución.

ESPAÑA

Conferencias políticas

MADRID, 24 — Después del banquete de anoche en palacio, el rey celebró una conferencia con los prohombres liberales conde de Romanones, García Prieto y Villanueva.

Se dice que en esa reunión se trató del proyecto de que los liberales lleguen a la unión.

Una ayuda al Banco Hispanoamericano

MADRID, 24 — Los periódicos anuncian que el consejo del Banco de España, en su reunión de hoy, ha acordado apoyar al Banco Hispanoamericano, el cual, como se sabe, suspendió sus pagos.

El Banco de España prestará su apoyo en la medida que lo permitan sus estatutos.

AUSTRIA HUNGRIA

Fallecimiento del ministro de hacienda

VIENA, 24 — Comunican de Merán (Tirol) que falleció en aquella localidad el conde de Zaleski, ministro austriaco de hacienda.

DINAMARCA

Fallecimiento de un ex presidente de gabinete

COPENHAGUE, 24 — Falleció hoy en esta capital el ex presidente del consejo de ministros, senor Estrup.

ALEMANIA

Sobre una carta del jefe de policía

BERLIN, 24 — Se asegura que la carta del presidente de la policía, von Yagow, publicada por el diario "Kreuz Zeitung", ha sido escrita en calidad de persona privada.

URUGUAY

El "día de los periodistas"

MONTEVIDEO, 24 — Los periodistas de esta capital han nombrado un comité encargado de organizar un festival con el nombre de el "día de los periodistas".

Este se efectuará el 11 del próximo enero en el magnífico local del Tea Garden, en Villa Colón.

He aquí el programa:

A las 12 de la noche del día 10 de enero. Partida del Círculo de la Prensa, obligatoriamente a caballo, con charanga; 2 a. m. Estación en el puente del Paso del Molino, con gran programa de música; 3 a. m. Entrada triunfal en Villa Colón al Tea Garden, propiedad del señor Felipe M. Monteverde; 4 a. m. Retreta y silencio; 5.30 a m. A la salida del sol, disparos de bombas y cohetes; 6 a. m. Himno al sol, cantado por los concurrentes; 7 a. m. Baño general; 8 a. m. Merienda criolla, a cargo de L. Daneri Nicolini; 9 a m. Visita a las autoridades y a los vecinos y desfile por el pueblo; 10 a. m. "Aperitif-tangó"; 12 m. Estupendo banquete, con vino de las marcas que se indicarán oportunamente; 2 p. m. Siesta en el bosque; 3 p. m. Exploración del Miguelete; 4 p. m. Los periodistas recibirán en el local del Tea Garden a las familias que deseen saludarles; 1.30 p. m. Gran concierto wagneriano. A continuación baile; 6 p. m. Carrera de sortijas, piñatas, palo enjabonado, carrera de bolsas, etc.; 7 p. m. Sección vermouth; 8 p. m. Banquete grecorromano. Traje de etiqueta; 10 p. m. Regreso a la ciudad y desfile por la rambla de Pocitos y parque Urbano; 12 p. m. Recepción final en el Círculo de la Prensa.

MOVIMIENTO OBRERO

Las huelgas

En la casa Gutman

El movimiento declarado en esta casa se mantiene lo mismo que el primer día.

Los huelguistas confían en su unión y en la solidaridad del gremio para triunfar en sus reclamaciones.

Obreros ladrilleros

La huelga proclamada por el gremio para reconquistar las mejoras arrebatadas por el patronato, va quedando reducida a los hornos cuyos patrones se muestran completamente intransigentes a aceptar el modesto aumento de salario que solicitan los obreros.

Estos mantienen en alto su espíritu de sacrificio, dispuestos a no reanudar el trabajo hasta obtener el aumento de 50 centavos en el millar de ladrillos.

Obreros zapateros

Los obreros zapateros de la casa Barceló, sita en Maza 1130, se declararon en huelga por no aceptar la rebaja de 40 centavos por par que quiere hacerles el patrono.

Los huelguistas recomiendan a los obreros del gremio que nadie acepte trabajo en el indicado establecimiento mientras no se solucione el conflicto.

EL TRABAJO DE LA MUJER Y DEL NIÑO

Protesta del Centro de la 3a.

El Centro Socialista de la 3a. circunscripción, en su última asamblea, después de escuchar el informe de su delegado ante el Comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños, ha resuelto, por unanimidad, hacer pública su enérgica protesta contra el departamento nacional del trabajo en lo que a la inspección y vigilancia se refiere, porque la ley que reglamenta el trabajo de la mujer y del niño es infringida descaradamente por la mayor parte de los establecimientos industriales y comerciales, que al parecer cuentan, si no con la complacencia, por lo menos con la negligencia o inactividad del cuerpo de inspección del departamento aludido, no obstante el artículo 3o. de la ley orgánica en vigencia, que dispone: "El departamento establecerá un servicio de inspección y vigilancia directa y permanente en los establecimientos comerciales e industriales en la capital de la república y territorios nacionales, a fin de velar por el cumplimiento de las leyes relativas al trabajo".

Ese organismo, al no cumplir con su misión, dando lugar, en cambio, a que sean violadas las disposiciones legales, hácese responsable, a nuestro juicio, de la explotación de que son víctimas los menores por parte de la avaricia capitalista, pues dicha repartición no ignora que una infinidad de menores encuéntrase sometida a trabajos en los cuales peligra la salud, habiendo costado ya a varios la vida.

De todo esto tiene conocimiento el departamento nacional del trabajo, y es sumamente irritante para los trabajadores constatar que, a pesar de disponer la ley en su artículo 9o. que los inspectores deberán cerciorarse de que se cumplen puntualmente las exigencias de la ley destinadas a garantizar la salud, la seguridad, la moralidad, la instrucción y el reposo necesarios de los menores no se tome medida alguna en tal sentido por el organismo expresamente creado para ese fin.

Es verdaderamente lamentable que las únicas leyes que existen en este país protectoras de la masa laboriosa no sean respetadas. — **Jesús U. Valladares**, secretario general.

PICAPEDREROS Y GRANITEROS

Compañeros: Os invitamos a la asamblea extraordinaria que se efectuará mañana viernes (día de trabajo), a la 1 de la tarde, en nuestro local social, Méjico 2070, para tratar la siguiente orden del día: Acta, correspondencia, declaración de la comisión mandada al Tandil, adherirse o no a la Confederación, asunto libreta, asuntos varios.

A fin de que la discusión sea lo más serena posible, se ruega a los compañeros no profieran palabras que puedan ofender a los que sostengan tesis distintas, debiendo someterse al fallo de la votación.

Esperando vuestra concurrencia a la asamblea, os saluda fraternalmente. — La comisión.

OBREROS SASTRES

La C. A. de esta sociedad se reunirá hoy, a las 8.30 p. m., en su local social, Méjico 2070, para tratar un asunto de gran importancia para el gremio.

Se invita especialmente al ciudadano Marcos Schvach.

MAQUINISTAS BONSACK Y ANEXOS

Mañana viernes, a las 8.30 p. m., se reunirá la C. A. de la sociedad, en Méjico 2070.

COMITE PRO PRESOS

Esta agrupación desea entrar en relaciones con todas las sociedades gremiales de la capital federal y del interior, para lo cual invita a los secretarios de las mismas que así lo deseen a enviar las respectivas direcciones.

Con tal propósito pueden dirigirse a la dirección de este comité, Méjico 2070.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Cámara de diputados—Sesión en minoría

La Plata, 24 — A las 2 de la tarde y bajo la presidencia del señor Sarrat, se reunió en minoría la cámara de diputados, con asistencia de 22 de sus miembros.

El presidente a la minoría que sólo
El presidente manifestó a la minoría que sólo había en La Plata 37 diputados, que sometía a la consideración de la cámara la resolución a adoptarse

El señor Márquez propuso se convocara para el viernes próximo.

El señor Portela manifestó que se podía esperar un plazo prudencial para formar quórum, a cuyo efecto la presidencia podía indicar a los diputados que se encuentran en Buenos Aires su pronta concurrencia a la sesión.

Después de un ligero cambio de ideas, se resolvió de acuerdo con la indicación del señor Portela, pasándose a cuarto intermedio hasta las 4.35, hora que llegaba tren de Buenos Aires.

Como a pesar de ello no pudiera obtenerse quórum, se resolvió citar especialmente para el viernes.

El presupuesto

La Plata, 24. — Celebró reunión la comisión de presupuesto e impuestos de la cámara de diputados con el objeto de estudiar los proyectos de leyes impositivas del P. E. para el año entrante.

Concurrieron el presidente de la cámara, señor Jofré, los miembros de la misma señores Palacios, Viale, Kennedy y Scott, el ministro de hacienda, doctor Rebirosa, el presidente de la cámara, señor Sarrat, y el director de rentas, doctor Ameghino.

Después de un debate sobre los proyectos del P. E. la comisión formuló un despacho por el cual aconseja la sanción de los mencionados proyectos con las siguientes modificaciones:

Impuestos sobre la valuación. En el artículo 9 se suprime el último párrafo que dice: deben exigir también, etc.; en el artículo 1o. se reemplaza la palabra nacionalidad, por estado, y en el artículo 13 se suprime el inciso 4o.

Impuesto a las bebidas alcohólicas, naipes y tabacos En el inciso 20 a) se reduce la suma a 750 pesos; b) se reduce a 650 pesos.

Apremio. El artículo 2o. se modifica en lo siguiente: para los juicios serán tramitados ante la justicia de paz o la de 1a. instancia a elección de la dirección general de rentas; en el artículo 95o. se suprimen los incisos 1o. y 7o. en el artículo 11. Se agrega como segundo párrafo la sentencia de trance y remate que se dicte en estos juicios por jueces letrados de 1a. instancia, es irrecurrible. En patentes fijas, en el artículo 4o., inciso 24a., se reduce a 100 pesos; en el artículo 5o., inciso 16, se modifica esta forma: Hipódromos de 1a. categoría, 2000 pesos; en el inciso 30 se aumenta a 100 pesos.

En el artículo 5o., inciso 3o., se agrega al final: Y casas de comercio exclusivamente mayoristas.

Este despacho será considerado en la próxima sesión.

El Patronato de menores

La Plata, 24 — El director de arquitectura, ingeniero Evaristo Artaza, ha presentado al ministerio de gobierno de la provincia los planos del edificio destinado al patronato de menores.

El edificio consta de dos pabellones dormitorios, un pabellón comedor y cocina, uno para usina y lavadero y otro destinado a casa-habitación del director.

Los pabellones-dormitorios de planta alta y baja, constan de cuatro salones de 35 metros de largo por 8 de ancho y 6 de altura, con una capacidad de 208 camas cada uno, disponiendo de un espacio de 5 metros cuadrados de superficie, y 3.96 metros cúbicos de aire cada internado.

El pabellón-comedor está anexado a la cocina y se compone de dos salones laterales de 27.35 de largo por 8 metros de ancho y 6.50 de altura, con una capacidad de 216 plazas cada uno.

El internado poseerá, además, pabellones para usina y lavadero para el servicio, y todos los pabellones estarán provistos de instalaciones eléctricas y obras sanitarias con cámaras sépticas y tanques de reserva y filtros que permitirán el aprovechamiento del agua para el riego.

La capacidad del internado será para 416 menores, pudiendo efectuarse futuros ensanches.

El presupuesto de la obra asciende a pesos 480.905.06

Supresión de empleos

La Plata, 24. — Por cuatro decretos de ayer han quedado cesantes otros tantos personales creados por leyes especiales y dependientes del departamento de obras públicas.

Ellos son el de la inspección de afirmados de La Plata, que se abona con imputación a la ley de diciembre de 1909, cuya partida asciende a 4440 pesos mensuales; el de la comisión de estudios de desagües de Avellaneda, que se imputa a la ley de noviembre de 1910, e importa 6655 pesos mensuales; el de la comisión encargada de la terminación de los catastros de los caminos afirmados de Morón y del Norte, que se imputa a las leyes de julio de 1907 y enero de 1910, planilla que suma 5670 pesos mensuales; y el de pavimentación de ciudades y pueblos de la provincia, partida de 6150 pesos mensuales.

En total, 22.915 pesos de disminución por mes.

Romerías

San Nicolás, 24. — Hoy, a las 12 de la noche, darán comienzo las romerías en esta localidad, las que durarán cuatro días.

MOVIMIENTO SOCIAL

General Viamonte — El Centro Socialista agradece a las demás agrupaciones los periódicos que le envían y espera que en adelante los sigan remitiendo.

San Fernando — Se invita al secretario general, secretario de actas y tesorero del Centro Socialista a la reunión de mañana, viernes, a las 8 de la noche.

Mar del Plata — El pasado martes, en una asamblea celebrada al efecto, quedó constituído en ésta el Centro Socialista Femenino, designándose la siguiente comisión:

Secretaria general, Bernarda Molina Sandoval; secretaria de actas, María Anglada; tesorera, Benjamina F. de Carbaglio; vocales: Ana Angela y María Josefa Carbaglia, Marta Gómez y Julia Villamayor.

Luego se tomaron los siguientes acuerdos: Modificar la carta orgánica del Centro, adaptándola al nuevo organismo; imprimir 90 invitaciones para la próxima tertulia familiar; se dió cuenta de haber recibido los donativos siguientes: un centro de mesa, por la comp. María Anglada; un par de floreros; por la señora Marta Gómez; un par de ramos de flores artificiales, por la señora Julia Villamayor.

Estos objetos serán sorteados en la noche que se efectúe la tertulia familiar que proyectó este Centro.

Por último, se acordó reunirse el día miércoles 24, a las 8 p. m., con el objeto de considerar los asuntos de la orden del día.

—Asamblea extraordinaria celebrada por el Centro Socialista, con asistencia de 28 adherentes.

Leída el acta anterior, fueron observadas las últimas palabras de la misma, acordando la asamblea anularlas.

Se postergó para la próxima asamblea ordinaria la consideración del balance y el informe de la comisión de biblioteca.

Después de las aclaraciones dadas por el ciudadano L. Villamayor, el afiliado Pezzati retiró los cargos formulados contra la comisión de biblioteca.

Los ciudadanos R. C. Pezzati y Villamayor manifestaron que las frases pronunciadas en la asamblea anterior contra la C. A. del Centro las pronunciaron en un momento de excitación. Con estas espontáneas declaraciones quedó terminado el incidente.

Se acuerda separar del Centro a los ciudadanos Valeriano E. Portillo, Enrique Vaga y Salvador Jiménez, los dos primeros por infracción al artículo 9 de los estatutos, y el tercero por haber presentado la renuncia.

Fueron aceptados como nuevos adherentes los ciudadanos Isay Davma y Dionisio Becerro

A propuesta del ciudadano Ojeda se acordó patrocinar una tertulia y conferencia, aceptando la colaboración de la ciudadana Bernarda M. Sandoval.

Lincoln — Hoy jueves, a las 9 de la noche, se reúne la C. A. del Centro Socialista.

Exaltación de la Cruz — Los afiliados de este Centro están invitados a concurrir a la asamblea que se realizará el próximo domingo, a las 2 p. m., para tratar la misma orden del día.

Esta asamblea se celebrará con el número de socios que concurra.

Tolosa — Se cita a los miembros de la J. A. a la reunión de hoy, a las 8 p. m., para tratar un asunto importante. Quedan invitados igualmente los ciudadanos Augusto Balastrachi, Francisco Stagnaro, Manuel Paredes y Francisco Scarcheri.

San Nicolás — El domingo 21 se reunió en asamblea general el Centro Socialista. Después de aprobada el acta, se aceptaron cinco socios nuevos. El comité electoral da cuenta de su cometido, siendo aprobado. Se resuelve nombrar a la misma comisión para la próxima lucha electoral. La asamblea acuerda un voto de aplauso al ciudadano Juan Cruilzi, por su propaganda en Rojo con motivo de las pasadas elecciones. Nómbrose la nueva comisión directiva, recayendo la elección en los siguientes ciudadanos:

Secretario general, Juan Sironi; tesorero, Duilio Andrin, secretario de actas, Roque Massi, vocales: Higinio Silveyra y Francisco Guillone; revisores de cuentas, José Risso y José Partucci.

Dióse lectura de una nota de la Federación Provincial aconsejando la organización de alguna velada para reunir fondos; la asamblea resolvió rechazar dicha indicación, por creer que no daría los resultados apetecidos, resolviendo, en cambio, aconsejar a la junta de la Federación la organización de una rifa por entender que daría mejores resultados

Padrón electoral

A los secretarios de los Centros Socialistas de la capital

A fin de facilitar las tareas de los centros socialistas y afiliados en los trabajos de depuración de las listas de los nuevos inscritos en el padrón militar, la secretaría general del Partido Socialista pone a su disposición las copias de las mencionadas listas, y solicita por última vez de los secretarios de los centros de las secciones 8a., 9a., 10a. y 11a. y 20a., quieran pasar por Reconquista 675 mañana a cualquier hora, a fin de retirar las listas correspondientes a sus secciones.

Se recuerda también, a los centros que el período de depuración de las listas terminará el día 8 de enero. Las instrucciones para proceder a esa depuración pueden verse en la 6a. página. — Antonio de Tomaso, secretario general.

La producción vinícola de Mendoza

Acaba de publicarse la estadística oficial sobre la producción vinícola de este año en Mendoza. Ella ha sido confeccionada por la respectiva oficina de esa provincia, arrojando un aumento de 565.000 hectolitros sobre lo producido en 1912.

La producción de este año, según dicha estadística, ha sido la siguiente:

VINO ELABORADO

Departamentos	Blanco Litros	Tinto Litros	Criollo Litros
Capital	242.000	7 203.930	1.802.832
Godoy Cruz	1.189.431	65.783.262	1.624 977
Guaymallén	907.487	60.503.208	6.865.370
Junín	434 683	15.161.066	3.541.027
La Paz	16.000	150.040	597.930
Las Heras	304 560	4 741.188	836.780
Lavalle	27.800	377.020	507.770
Luján	314.060	40.270.128	1.662.561
Maipú	1 065.672	101.774.517	4.023 664
Rivadavia	501 858	19 321.722	2.342 595
San Carlos	16.740	2.140.152	349.894
San Martín	335.779	23.713 232	4.828.283
San Rafael	302.729	19.757.301	3.222.858
Santa Rosa	300	1.217.000	483 198
Tunuyán	21.300	119.550	136.000
Tupungato	16 060	—	70.520
	5 756 459	362.233.316	32.856.259

A esto hay que agregar por elaboración en noviembre 520.760 litros, con lo que el gran total ascendería a litros 401.396.794 durante el año 1913.

Los accidentes del trabajo

El obrero Mario Petco, mientras se encontraba trabajando en las obras del subterráneo, en la esquina de las calles Rivadavia y Campichuelo, por descuido cayó desde dos metros de altura, sufriendo la fractura de dos costillas.

Para su asistencia fué llevado al hospital Durand.

—A consecuencia de un accidente que sufrió el 21 del corriente, falleció ayer, en el hospital Fernández, Domingo Domínguez, argentino, soltero, de 47 años, talabartero.

El cadáver fué enviado a la Morgue por disposición del juez de la causa.

LA PLANTA DE LA RESURRECCION

Una de las plantas más extraordinarias del mundo es, indudablemente, la que los botánicos denominan anastática, y generalmente rosa de Jericó o planta de la resurrección. Se cría en Egipto, y es tan higromática, que cuando alcanza su completo desarrollo, contrae sus ramas rígidas y forma una bola. Expuesta entonces a la acción del viento, se desprende y la recoge la gente del país para enviarla a Europa.

La llamada rosa está aparentemente seca, pero si se sumerge, la planta se abre como si adquiriese nueva vida por obra de mágica, y cuando se retira del agua, vuelve a tomar su aspecto de muerte. Dícese que floreció por primera vez la víspera de navidad y continuó floreciendo hasta la pascua de resurrección, anunciando con su floración el advenimiento de Cristo.

Los católicos supersticiosos ponen en agua la rosa, cerca de las mujeres parturientes, y cuanto más pronto se abre, dicen que es mejor parto.

Teatro infantil al aire libre

Hoy, a las 4.30 de la tarde, darán principio las representaciones extraordinarias del teatro infantil en los parques Rancagua, Chacabuco y Patricios, con el siguiente programa:

Parque Chacabuco: Entrada cómica "Los instrumentos", "El camaleón", comedia, A. Galasso, S. Sinay, L. Walfisch, A. Barciali; "Músico excéntrico", Alberto Corbani; "En busca de un sereno", comedia, Félix Bernard, Nicolás Scher, Francisco Bevilacqua, Carlos Alunrall, Manuel Rossi, Juan Patria: "Mucamo y cocinero", dúo, A. Corbani y F. Demortier; "Atención", "Marchas", coros cantados y con mates; retreta, "Adiós a este mundo".

Parque Patricios: Entrada cómica "¿Y por qué?"; "El valiente", comedia, H. Gotta, L. Pérez y A. Márquez, juegos malabares, varios niños; "La consigna de roncar", comedia, A. Piratte, E. Strasberg, C. Fernández y J. Garber; "El curioso", juguete cómico, ítalo-terrible; "Rataplán" y "Aída", coros dirigidos por el niñito Luis Pérez; retreta, "Fuga en globo".

Parque Rancagua: Entrada cómica "El cepo"; "El valiente", comedia, M. Serrano, F. Serrano, F. Leanza; "¡Qué vida!", monólogo, A. Urruty; "Caracteres opuestos", comedia, C. Rocha, A. Carella y J. Brito; "¿Qué dicen los pajaritos?", monólogo, Vicente R. Márquez; "Angel o diablo", monólogo, N. Urruty, retreta, "La galera".

EL MUNICIPIO DE BERLIN

GRAN AGRICULTOR

La propiedad de las tierras de la ciudad de Berlín ha alcanzado el 1o. de abril de 1913 a 17 566 hectáreas. De éstas, 9.247 fueron dedicadas a prados artificiales, 8.319 al cultivo de cereales mientras que 3 560 representaban la propiedad forestal

De estos terrenos, 6.000 hectáreas están situadas al sud de la ciudad (circunscripción de Teltow) y 11.302 al norte, en la circunscripción de Nieder y Oberbarnin. Las condiciones del terreno son iguales en todo él, es decir, formado de arena amarilla más o menos compacta.

La administración está confiada a un director que tiene bajo sus órdenes ocho administradores, mientras que un inspector forestal cuida de los bosques. El agua que irriga los prados se recoge mediante drenajes hasta una profundidad de un metro y veinticinco centímetros. Después de haber servido a la irrigación y abono de las tierras, las aguas de los drenajes se esparcen nuevamente en otros campos y en las lagunas de pesca para hacer depositar en ellas las materias orgánicas que contienen. Parte de los prados artificiales son destinados al cultivo de las hortalizas, atendidos por pequeños locatarios en una superficie de 2.250 hectáreas, las que surten la mitad de la inmensa producción de hortalizas que necesita la ciudad anualmente.

La otra parte de los prados artificiales es destinada a la producción de forrajes frescos, compuesta exclusivamente de trébol, el cual se vende cuando no lo consume la administración. El alquiler por hectárea destinada a forrajes frescos o a quintas, oscila en un término medio de 240 marcos; pero para los terrenos mejores, este precio alcanza a 280 marcos.

Los pequeños locatarios ocupaban el 31 de marzo de 1913 cerca de 4.400 hectáreas. El engorde del ganado para consumo de carne, representa uno de los ramos principales de la industria; y, además de las vacas lecheras que no dan sino unos doce litros de leche diarios, se engordan y sacrifican bueyes, terneros, ovejas y cerdos. Con el frigo que se produce, se muele, y es convertido en pan para los obreros de la administración. En las factorías comunales se emplean 400 obreros, a más de numerosos huérfanos.

En las factorías del norte se han construído grandes plazas de recreo para 10.000 niños.

En 1912, la municipalidad de Berlín poseía 590 caballos, 790 bueyes, 750 vacas, 250 bueyes para engorde, 250 terneros, 2000 ovejas, 1410 cerdos, de los cuales 210 para reproducción. En el ejercicio 1999-10, se obtuvo un beneficio de 543.144 marcos y para el año 1912-13, a pesar de ser desfavorable, se consiguió 250.000.

Las actuales tiendas, con sus edificios nuevos, con toda la instalación de máquinas agrícolas y material vivo, representan un valor de 76 millones de marcos.

Cada hectárea agrícola comunal representa un valor medio de 5554 marcos, de los cuales 2370 representan su costo de compra; 2616 los gastos de mejoras, y drenaje; 5668 la cuota de las nuevas edificaciones.

Este es, en síntesis, el cuadro económico de esta obra colosal que ha conducido a una forma que llamaremos de cooperación comunal, tanto de producción como de consumo.

Las víctimas de la catástrofe del Riachuelo

Generalmente, las comisiones que se nombran para obtener y distribuir fondos destinados a socorrer a las víctimas de alguna catástrofe, dan lugar a censuras, ya sea por sus procedimientos poco honestos o por la lentitud en el cumplimiento de sus obligaciones.

Nuestros lectores recordarán que a raíz de la catástrofe del Riachuelo, producida por la explosión de un gasómetro, se realizaron subscripciones con el objeto de aliviar la situación de las víctimas y de las familias de ellas. A fin de correr con los trabajos de recolección y distribución de los fondos, se nombró una comisión popular, la que ha depositado en un banco el total de lo recolectado, que alcanza a 70.000 pesos.

La subscripción ha quedado cerrada hace unos meses, y desde que se produjo la catástrofe han transcurrido seis. Sin embargo, esa comisión popular aun no ha distribuído esos fondos. No nos explicamos bien este hecho, tanto más cuanto que en una de las últimas sesiones del concejo deliberante, cuyo cuerpo contribuyó con 20.000 pesos, uno de sus miembros hizo presente esa anomalía, a raíz de lo cual se hizo presente la conveniencia de la pronta distribución de esos fondos.

Varias de las víctimas nos escriben para que llamemos la atención a quien corresponda, a fin de que ese comité popular proceda a la distribución de los fondos recolectados, en la seguridad de que aliviará la precaria situación de numerosos hogares.



De los Estados Unidos

EL TRABAJO DE LOS MENORES EN LA INDUSTRIA ALGODONERA

Las diversas instituciones que luchan en los Estados Unidos por reglamentar el trabajo de los menores, han hallado recientemente una excelente ocasión para intensificar su labor y su propaganda.

De acuerdo con una estadística levantada por la oficina de censos, se ha comprobado que la décima parte de los asalariados ocupados durante el año 1909 en la industria algodonera en los Estados Unidos eran menores de 16 años de edad. Dicha estadística ha revelado también que la mitad de estos menores corresponde al sexo femenino.

He aquí algunos detalles parciales de la manera cómo se distribuye en los diferentes estados la ocupación de los menores y algunos ligeros datos sobre la industria algodonera en el país:

En tres de los estados del sud, Carolina norte, Carolina sud y Alabama, el 19 o/o del total de los asalariados son menores de 16 años. En Massachussetts, el primer estado algodonero, 5,7 o/o de los asalariados son menores.

No obstante esto, la proporción de mujeres ocupadas en los estados de Massachussetts, New Hampshire y Rhode Island era mayor que la de los estados del sud.

Del número total de los asalariados ocupados en la industria algodonera en el año 1909, un 17,4 o/o eran tejedores y un 26,4 o/o hiladores. En 1904 los hiladores constituían el 19,1 o/o y los tejedores 32,2 o/o.

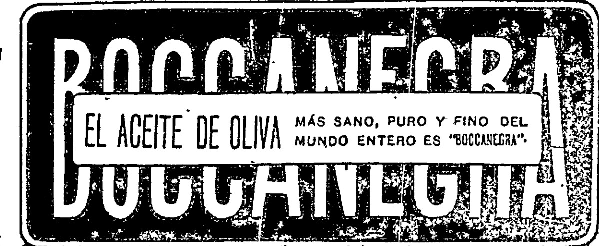
La ligera declinación en la proporción de tejedores es debida, en gran parte, a la introducción de nuevas máquinas que han aumentado en gran escala la producción de cada obrero.

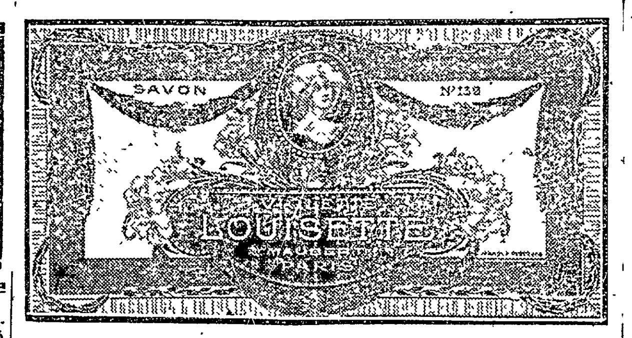
Prácticamente, la mitad (50,4 o/o) de los asalariados ocupados en la industria manufacturera del algodón en 1909 trabajaba en establecimientos donde la jornada de trabajo oscilaba entre 54 y 60 horas semanales, y casi un 31,5 o/o estaban ocupados en establecimientos donde la jornada de trabajo era de 60 horas semanales.

El valor de los productos para el año 1909, según la estadística referida, alcanzó a 628.391.813 dólares, y el total de materiales a 371.009 470 dólares.

La industria ocupó durante el año 1909 a 387.771 personas, de las cuales 221.299, o sea un 57,1 o/o, eran varones, y 166.472, o sea un 42,9 o/o, mujeres.

Aquel que desde joven bebe todas las mañanas una "copita", llega a ser alcohólico sin remedio.







El movimiento socialista austriaco

EL CONGRESO DE OTTAKRING

El congreso anual de los socialistas de lengua alemana de Austria se ha celebrado este año, a principios de noviembre último, en Ottakring, uno de los suburbios más populosos de Viena. Cerca de trescientos delegados representaban a los 145.000 afiliados al Partido Socialista alemán de Austria. Los partidos hermanos de Alemania, Hungría, Polonia, Portugal, etc., habían mandado representantes. Nuestro compañero Camille Huysmans, de Bruselas, formaba parte de la mesa, como secretario de la Oficina Socialista Internacional.

A excepción de Rusia, no hay de fijo en toda Europa un partido socialista cuya situación sea tan difícil como la del partido austriaco. La monarquía austro-húngara se halla constituída por la reunión de un número de pueblos diversos, que se han conservado intactos, que no se han mezclado ni menos fundido, que no tienen las mismas aspiraciones ni tampoco un ideal común. Las ocho naciones que componen la monarquía austrohúngara se hallan mortalmente divididas; ninguna cuenta con número suficiente de habitantes para dominar por sus propias fuerzas; pero todas sueñan con dominar, destrozándose mutuamente en la lucha por demás salvaje.

No hay que olvidar, pues, que el Partido Socialista se halla en una situación extremadamente difícil, puesto que en medio del nacionalismo más rabioso y descabellado ha de esforzarse en encontrar la fórmula que permita a los proletarios de los distintos estados olvidar las querellas de raza y de nacionalidad, en aras del ideal que el socialismo persigue. A pesar de los grandes y nobles esfuerzos hasta ahora realizados, el partido no ha conseguido aun un resultado definitivo, y por eso el compañero Víctor Adler, en la sesión de clausura del congreso de Ottakring, deploraba no poder presentar el año próximo, ante el congreso socialista internacional de Viena, un partido austriaco completamente unificado.

En la primera sesión del congreso, el presidente Pernestorfer elevó, en nombre del partido, una enérgica protesta contra la política de aventuras que Austria seguía en el exterior, señalando, además, el peligro de guerra inminente creado, y entretenido por el gobierno; las penalidades que el proleariado ha tenido que sufrir desde hace largos meses, y los desastres de la movilización de tropas que arrebató a millares de jóvenes del seno de sus familias.

En esta misma sesión, los delegados de Alemania y Bélgica afirmaron que la lucha contra el clericalismo en sus respectivos países no és menos intensa que en Austria. "La iglesia ha conseguido agrupar a su alrededor, en todos los países de Europa todas las fuerzas reaccionarias para lanzarlas contra el socialismo emancipador."

El delegado de Budapest, Weltner, recordando los últimos escándalos políticos del conde Tisza, enumeró las nuevas persecuciones contra la prensa y contra los militantes socialistas. Weltner resumió así su discurso:

"Carecemos de toda clase de derechos, aun de los más elementales, y tenemos que luchar amenazados por las ametralladoras. A pesar de todos los peligros que nos rodean, la exasperación es tan grande en todo el país, que prevemos el momento en que el proletariado, desesperado y sediento de justicia, se lanzará a la calle para conquistar violentamente la libertad que las clases dominantes le niegan."

El ciudadano Seitz, que es, después del doctor Adler, el orador más brillante del partido, afirmó, en lenguaje claro y mesurado, tan lejos de la falsa modestia como de la pedantería, que si Austria no ha intervenido aun en los Balcanes con las armas en la mano, ello se debe principalmente a los esfuerzos realizados por el Partido Socialista.

Pero — afirma Seitz — si es verdad que con nuestras grandes manifestaciones de protesta pudimos evitar la guerra, no pudimos evitar, en cambio, que la miseria se cebara en los hogares de los reservistas llamados a las filas, como tampoco pudimos evitar los paros forzosos y la carestía de las subsistencias. El gobierno, por otra parte, ha cerrado el Reichsrat (cámara de diputados) para que no se pudiera oír en aquel recinto la desautorización enérgica y solemne de la política diplomática del emperador.

Seitz terminó pidiendo a los militantes que no cejaran ni un momento de estimular a los obreros poco entusiastas para que ayuden a los socialistas a combatir dentro y fuera del parlamento contra la reacción clérigomilitarista austriaca.

Fuera de la cámara de diputados, una de las cuestiones que más apasiona es la de la obstrucción sistemática que algunos militantes quisieron organizar y mantener para todos los debates.

Los diputados no son partidarios de la obstrucción sistemática, y Seitz explicó el porqué. La obstrucción es, en efecto, un arma de combate defectuosa si se la emplea como medio de forzar la mano del gobierno para obtener el voto de una ley. La obstrucción sólo debe emplearse como medio supremo de defensa, en el caso de que el gobierno quiera atentar contra los derechos fundamentales del hombre y del ciudadano, tales como el derecho de huelga o de reunión, la libertad de la prensa, el sufragio universal, etc., etc. Pero, en este caso, decía Seitz, que todos los compañeros recuerden la célebre frase de Parnell: "La revolución en el parlamento debe ser apoyada por la revolución en la calle, por la sublevación de las masas, por la marejada popular que nada ni nadie debe poder detener hasta que haya conseguido el fin que se proponía."

Esta última parte del discurso de Seitz fué entusiastamente aplaudida.

Otto Bauer indicó que los mismos partidos burgueses apelaban a la obstrucción para impedir la acción de los diputados socialistas y provocar el estancamiento de la legislación obrera.

Siguióle en el uso de la palabra el ciudadano Leuthner, director de "Die Arbeiter Zeitung", el órgano central del Partido Socialista austriaco y uno de los periódicos más interesantes y mejor presentado de la Internacional Obrera. Leuthner analizó, en un discurso que duró más de cuatro horas, todos los hechos de la política exterior austriaca, haciendo votar contra ella una moción muy enérgica, y añadiendo una protesta vehemente contra los nuevos gastos de guerra y marina que el gobierno pretende arrancar del parlamento.

¿La unidad socialista austriaca podrá realizarse antes del congreso internacional del año próximo? Difícil será lograrlo. He aquí, brevemente expuesto, lo que separa a los checos de Bohemia del comité central de Viena. Apoyándose en una moción votada en el congreso internacional de Stuttgart, el Partido Socialista checo, considerando que las luchas políticas y económicas son igualmente necesarias para la emancipación integral del proletariado, ha reunido en su seno a todas las organizaciones societarias y cooperativas de Bohemia, rompiendo con ello todos los lazos que les unían con las "centrales" sindicales y cooperativas de Viena, tomando en sus manos la dirección de las luchas económicas y reclamando con intransigencia para la "central checa", de Praga, los sindicatos checos y eslavos esparcidos por todo el imperio.

De esta pretensión de los checos surgieron discusiones que degeneraron pronto en verdaderos disgustos, y en las cuales las cuestiones de nacionalidad y de lengua desempeñaron un importante papel. La Bohemia propuso como transacción la fundación de una segunda central sindical para todo el imperio, una central checoeslava que la central de Viena no quiso aceptar. El Partido Socialista checo tomó parte en la disputa, y se separó del comité ejecutivo del Partido Socialista alemán de Viena, aunque, en el terreno parlamentario, los dos partidos han obrado siempre de común acuerdo, y la acción paralela, política y económica de los proletariados checos y austriacos no ha sido obstruída en lo más mínimo.

El número de cotizantes del partido checo pasa de 150.000, y el de los sindicatos es de cerca de 250.000. He ahí, pues, una fuerza considerable que, por el nuevo hecho de hallarse aislada, pierde una gran parte de su valor real. Por eso se comprende la tristeza de nuestro eminente compañero Adler y de todos nuestros amigos de Viena, al ver que, en el momento preciso en que la situación del imperio austrohúngaro está llena de dificultades y preñada de amenazas, no sea posible llegar a la unificación completa de las fuerzas proletarias de todo el país.

G. VONBERG.

"LA AZUCENA ROJA"

DE ANATOLE FRANCE

Es éste el título de una novela de fondo humano y como tal, triste. Escudriña el alma, al parecer incomprensible, de unos sujetos que el censo elevado y las herencias cuantiosas hicieron ricos, escépticos o malos inconscientemente, por el influjo ruinoso de una educación equivocada. Humano es este libro por todo lo bello que, aun sin decir, presiente germinar más allá del período transitorio actual en que la clase "dirigente" va sucumbiendo en todas partes, aplastada por su arcaico tradicionalismo y sus prejuicios ridículos; triste, infinitamente triste, por la poca o ninguna fe combativa superior que mueva, agite o inspire a los cansados protagonistas — personajes influyentes del viejo mundo político que en pleno régimen democrático participan todavía de las ideas imperialistas — fe combativa en la altísima y fecunda lucha por el mejoramiento social del mayor número, base angular de todá legislación que aspire a ser llamada "moderna", pero sin segunda intención, sin sarcasmo.

La burguesía, está bien comprobado desde hace algún tiempo, es un enfermo que se empecina aún en caminar: la galvanización que de vez en cuando sabe agitar sus miembros deshechos con estertores ficticios, es tan pasajera como terriblemente agotadora. La clase privilegiada, que detenta desde muchos años el poder gubernamental en Francia, está preparando con sus propias manos la fosa que ha de tragar luego su pobre cuerpo marchito. De ahí mismo, sobre aquella fosa que la prepotencia y el inconsulto orgullo habrán contribuído a profundizar, cual mariposa bellísima que salta de la podredumbre, surgirá la predestinada roja azucena, vibrante en su prodigiosa lozanía, símbolo expresivo de la eterna transformación de las cosas y de las generaciones en marcha hacia aquella relativa perfectibilidad que busca en el dinamismo continuo su fuerza de expansión y su punto de apoyo.

Este libro de Anatole France, hojeado con amor, pausada y atentamente, saboreado en todas y cada una de sus páginas con el íntimo deleite intelectual del que desea investigar las engañosas apariencias que presenta en sus manifestaciones tan variadas y complejas, la vida de nuestra época, descubre un pequeño pero potentísimo núcleo de parásitos sociales que prosperan, vagabundean alegremente y se divierten con el producto del sudor ajeno. Existen repúblicas en las que se han formado, como en Francia, pequeñas dinastías que se transmiten regularmente el mando para administrar, o, mejor dicho, para saquear al país: gentes ricas que no saben utilizar para fines de mejoramiento común su independencia y su libertad individuales, cuyos ideales se libran entre la fiebre erótica y la gula nunca satisfecha de bienes materiales o de supuesta gloria moral y política, que no sirven sino para evidenciar su increíble aburrimiento. Cuadro y escenario a un tiempo de miseria psíquica, tan sólo comparable a la cobarde estulticia con que juzgan y aceptan su puesto de combate en la vida, son esos seres privilegiados que forman parte del que diríase el estado mayor de la burguesía, estudiada desde el punto de vista de la clase administradora y dirigente.

La sutil ironía de Anatole France es como "la imperceptible gota" del refrán latino, que llega con la imperturbabilidad del continuo y pequeño esfuerzo combinado, a perforar el frío mármol de la indiferencia pública. France hiere con certera mano y, por ende, en lo vivo de la cuestión social palpitante en que nos desarrollamos, hiere en lo vivo el vicio erótico y el vicio despótico de los que, transcurriendo sus días en perpetua holganza, hacen de tales vicios el alfa y omega de su miserable existencia de sardanápalos hastiados de su ininterrumpida felicidad; y si bien la acción se desenvuelve en países de civilización más adelantada, forzoso es reconocer que los caracteres generales de la enfermedad social que acusan son patrimonio substancial de todas las burguesías, sean ellas de América o de Europa.

Trasladar el lienzo a nuestro país, significa darle calor y vida propia: cada uno de nosotros puede, cambiando insignificantes episodios de lugar y tiempo, hallar personajes y escenario aptos para encuadrar perfectamente en el ambiente porteño de pura cepa conquistadora.

* * *

E. Gómez de Baquero, prologuista eximio de este libro, no nos ha dado a conocer el íntimo sentido ético social de la novela en cuestión, pues discurre y comenta con excesiva prolijidad lo "plástico", lo "analítico" y "objetivo" de la obra, sin vislumbrar siquiera lo intencional e incisivo que sellá y caracteriza tal producción literaria, la cual, a fuer de su espiritual forma artística, tiene un precioso manantial crítico social entre línea y línea, entre una y otra página; filosóficos desdenes, enervantes evocaciones de lujuria, apóstrofes y desparpajos de imbéciles que se creen puntales sagrados de la sociedad; todo evidencia en "Azucena Roja" el inminente derrumbe de una sociedad corrompida que ya no posee más la fuerza y las virtudes cívicas que la hicieron dueña del poder en 1789. A semejanza de los comentaristas y críticos de Emilio Zola, el señor Baquero desearía que Anatole France suavizase las asperezas "inmorales" que a su entender afean la novela, inoculando en el lector el virus maldito de la vanidad de todo esfuerzo humano.

Es ése el error fundamental que no le permitió entender la sutil filosofía recóndita que vivifica, insensible pero constantemente, ora con la ironía abierta, ora con la ironía disimulada pero igualmente artística, siempre sangrienta; esas páginas donde no se sabe qué admirar más: si la intensa y pagana gracia con que France sabe reflejar la vida inútil y derrochadora de lujosas damas, poetas, burócratas y generales, o la síntesis espontánea, clara y evidente que surge de la misma acción de toda la novela.

E. Gómez de Baquero razona sobre el arte literario de Anatole France, como si se tratara de revelar al mundo un astrólogo del siglo XV.

"Este arte tentador — dice entre otras cosas increíbles y falsas—, este opio de la voluntad, es mucho más seductor y más temible que los de libros groseramente pornográficos, porque descubre a los hombres un terrible secreto que se ha descubierto hace siglos, pero que cada día es nuevo porque nos lo ocultan de ordinario los intereses sociales y nuestras propias pasiones e intereses particulares; este secreto que se burla de todo el esfuerzo humano, es la vanidad de la vida, y no hay en las repúblicas otro más alto interés que el de tener oculta y velada ésa funesta verdad, que sería la ruina y el fin de todo, el suicidio de la especie, si llegase a ser comprendida por la generalidad de los hombres". Sentimos por el crítico, pero la "profundidad inmoral" de "Azucena roja", no nos asusta, porque la inmoralidad verdadera no está propiamente en que se la señale y se la condene, sino en que se practique, haciendo de ella un culto desvergonzado. Esa es la inmoralidad social, personificada en las clases pudientes, inmoralidad que fustiga el grande escritor de fama universal en todas sus producciones.

Lo que demuestra Anatole France no es, en definitiva, otra cosa que la vanidad de la vida de la gente rica; la vanidad y la fatuidad de una vida que se desliza entre bostezos, diversiones y amoríos clandestinos.

La suprema inutilidad del esfuerzo humano no está evidenciada en uno más que en otro capítulo o párrafos del libro, no; lo vano y efímero que revela el cuadro de France son esos politicastros, esos entorchados, esos académicos de ideas opacas, rancias y presumidas, que hablan y tratan de los intereses de la Francia que produce y suda gotas de sangre, como de un país que es necesario conquistar y subyugar con el látigo del domador. Esta es la lección indirecta e intencional que hemos sacado de la novela; y, si no erramos, es ella tan perfectamente moral, artística y seductora, como la falsa imagen tétrica y descorazonante que pintó en su proemio el crítico español E. Gómez de Baquero.

La azucena roja, la simbólica flor revolucionaria renovará la gallarda fe en la vida y en la acción inteligente, constante y firme del pueblo, hacia un bello porvenir que la aurora ilumina en el lejano horizonte.

Francisco DAGNINO.

DEL INTERIOR

SANTA FE

Las elecciones comunales en Rufino

CANDIDATOS Y PLATAFORMA SOCIALISTAS

RUFINO, 24 — Con motivo de las elecciones municipales que se realizarán mañana 25, el Centro Socialista ha publicado el siguiente manifiesto:

"Los electores del pueblo de Rufino han sido convocados a elegir los hombres que deberán regir los destinos de la colectividad rufinense.

De acuerdo con la ley electoral vigente, es obligatorio, para todo habitante que se encuentre en condiciones, cumplir con el deber de votar. La falta a esta obligación está penada con diez pesos de multa, publicando los nombres de los infractores.

Ahora, en los presentes momentos de actualidad cívica, nuestra conciencia pregunta:

¿Es lógico que frente a todos los escándalos, servidumbres y vergüenzas que se han venido procediendo en nuestra pasada y presente vida política, por los malos hombres, que, erigidos en caudillos sin pizca de civismo ciudadano, continuemos perpetuando para el porvenir de nuestra comuna esta sombra macábrica de desolación y amargura?...

Pregunta la conciencia: ¿Podemos consentir una vez más que la dignidad libre de los hombres sea achatada bajo la voluntad de los tres o cuatro caciques que con su degradado dinero han pisoteado los más sagrados derechos, han ejercido y pretenden seguir ejerciendo su despotismo sobre el pueblo productor y laborioso?

¿Es lógico seguir la huella del anticuado carretón hereditario del servilismo popular vilipendiado y escarnecido bajo el reinado del eterno grupito de holgazanes que han venido rigiendo hasta ahora los destinos de las colectividades, como si nuestra voluntad fuera un trabajo en la colmena productiva?...

No, ciudadanos; esto rebaja nuestra personalidad y nuestro derecho, y, por lo tanto, es tiempo que el interés del pueblo se imponga frente a los "padres caudillos" y sancionen el 25 de diciembre, por medio del voto "secreto", "consciente", la lista de "candidatos socialistas", que es la representación genuina de esta comuna laboriosa, puesto que nacen del trabajo honrado, del amor humano y del presagio al porvenir de la raza.

¡Un examen de conciencia, ciudadanos y extranjeros, y el pueblo irá con sus hombres a la comuna a hacer obra sana, obra altruísta y obra humana!

¡Meditad bien y cumplid con vuestro deber! — La comisión electoral del Partido Socialista."

PLATAFORMA ELECTORAL

1o.—Jornada de ocho horas y salario mínimo para los obreros ocupados directa e indirectamente por la comuna.
2o.—Solicitar del gobierno de la provincia haga cumplir la ley del descanso dominical.
3o.—Sesiones públicas de la comisión de fomento.
4o.—Exhibición mensual de los balances municipales.
5o.—Médicos municipales por concurso.
6o.—Asistencia médica y remedios gratuitos para los pobres de solemnidad.
7o.—Fomento de la instrucción pública, represión de la vagancia infantil y obligación de asistencia a las escuelas de los niños en edad escolar.
8o.—Instalación de una escuela nocturna para adultos, con anexo de enseñanza de dibujo y contabilidad.
9o.—Fomento de una banda de música municipal.
10.—Fomento de bibliotecas populares.
11.—Fomento de cooperativas de consumos.
12.—Inspección higiénica domiciliaria y construcción obligatoria de water closet con inodoros, en una zona determinada.
13.—Inspección de los artículos de consumo: carne, pan, pescado, leche, etc.
14.—Instalación de uno o más baños públicos.
15.—Gestionar del gobierno nacional se hagan perforaciones o se busque la forma de dotar de agua potable al vecindario.
16.—Reforma del reglamento de prostitución: a) prohibición del expendio de bebidas alcohólicas en las casas de tolerancia, b) estricto cumplimiento a la prohibición de la prostitución clandestina.
17.—Dictar una reglamentación del tráfico urbano.
18.—Nomenclatura de calles y numeración de edificios.
19.—Solicitar y gestionar por todos los medios hasta conseguir que el ferrocarril Pacífico construya un paso a alto o bajo nivel frente a la estación local.
20.—Fomento de la edificación obrera y exoneración de los impuestos a las mismas.
21.—Gestionar por todos los medios posibles el verdadero avalúo de las propiedades e impuestos fiscales, a efectos de percibir con la mayor aproximación los beneficios que le acuerda el artículo 25 de la ley número 1780.

CANDIDATOS

TITULARES: José Vescovo, José G. Alfaro, Luis Ferrari, Teodoro Caffel y Juan L. Sacchi.

SUPLENTES: Enrique Ricci, Alejandro Cainzo, Bienvenido Giraud, José Fiandrino y José Facciotti (hijo).

REVISORES DE CUENTAS: Américo González, Francisco López y Juan Boose.

Las elecciones nacionales

El Centro Socialista

SANTA FE, 24 — Contra lo que se anunciaba, el Centro Socialista de esta capital concurrirá a las próximas elecciones nacionales.

Con este motivo se convocará a los afiliados a una asamblea extraordinaria que se realizará el próximo domingo.

Fiesta para los aristócratas — La banda de música — Movimiento político — Renuncias a granel — Varias noticias.

SANTA FE, 24 — Entre las familias de niños "aristocráticos" circula una invitación para un lunch que se llevará a cabo en la plaza España, a título de "beneficio para el hospital de Caridad".

Para realizar esta fiesta se clausura un paseo público, y nadie podrá concurrir si no posee invitación y pertenece a la alta aristocracia.

—El domingo último no concurrió, como de costumbre, la banda policial a la plaza, a causa de la fiesta que se realizó en beneficio del asilo de mendigos.

De un tiempo a esta parte viene observándose esta anomalía. Con cualquier motivo, concurren las bandas de música a las "fiestas de caridad", no llenando debidamente el fin con que fueron creadas.

—Por todos lados nacen candidatos a las próximas luchas provinciales. Todos se creen con aptitudes para ser padres de la patria.

En los clubs, en las confiterías y en los cafés, son los sitios donde se reúnen los grupitos de políticos y engendran candidatos. Ninguno ofrece plataformas, ni sube a la tribuna, ni nada dicen al pueblo. Llevan por lema: derrotar al radicalismo y vivir del presupuesto.

—Está tramitándose una concentración política contra el partido radical.

No hay nada seguro por el momento.

—Renunció el jefe de la dirección de estadística, doctor Alfredo Acosta. Su renuncia obedece a que piensa intervenir en las próximas luchas políticas.

—También han presentado varias renuncias empleados del gobierno. Todos quieren luchar en las próximas elecciones. Parece que fuera una consigna, pues el radicalismo teme perder la elección. Por esa causa, sus empleados toman esa resolución.

Sin embargo, hay numerosos empleados que aun permanecen en sus puestos, a pesar de que sus nombres figuran en los manifiestos y en las próximas convenciones que el partido celebrará.

—Comunican de San Jerónimo que a un comerciante que pagaba 150 pesos de patente se la subieron a 450 por el solo hecho de no ser radical. Los damnificados son los señores Pedro Mathie e hijos, con fábrica de soda y refrescos.

—Para el sábado 27 y domingo 28 han sido fijadas las reuniones de los presidentes de las cooperativas de toda la provincia.

—El gobierno dió hoy un decreto en el que se nombran los delegados que irán a presenciar las elecciones de las comisiones de fomento que se llevarán a cabo en diferentes pueblos de la provincia. En el mismo decreto ha sido nombrado el ministro de gobierno, señor Núñez, como delegado en Cañada de Gómez.

El presupuesto municipal

ROSARIO, 24 — Hoy elevó el intendente municipal al honorable concejo deliberante su proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para el ejercicio administrativo del año entrante.

El cálculo de recursos asciende a pesos 5.515.101.10, y el presupuesto de gastos a pesos 5.528.793.79.

Hay, en consecuencia, un déficit de pesos 13.692.69.

Cargos contra el intendente municipal

ROSARIO, 24 — El asesor municipal, doctor Pedro Pacheco, ha empezado a levantar un sumario para esclarecer una grave denuncia formulada, y que compromete seriamente al intendente municipal.

Se trata de la existencia de un documento por 25.000 pesos, por el cual un contratista se comprometía a no presentarse en una licitación para adoquinado de granito de una de las principales arterias de aquella ciudad. Traspasada la concesión, los nuevos empresarios se negaron a reconocerla y entonces fueron víctimas de hostilidades en la municipalidad.

La forma como se ha hecho la denuncia comprueba su gravedad, por cuanto aparte de tratarse de un hecho irregular, la municipalidad resultaría perjudicada en sus intereses, por el convenio de los 25.000 pesos, pues habría podido obtener mejores condiciones en la licitación de adoquinado.

Este asunto dará lugar a un mensaje del concejo deliberante.

CORDOBA

El juego — Los desocupados — Obstrucción del tráfico — Compañía teatral.

SAN FRANCISCO, 24. — Las casas donde se juega a la taba están en todo su apogeo, sin que sean molestadas por la policía. Además, recorren las calles céntricas de la localidad unos individuos que venden rifas, que son una verdadera estafa, y que cuentan con permiso de la municipalidad por todo el corriente mes.

—Hay en ésta una gran cantidad de peones que no encuentran trabajo en la cosecha.

—A causa de la crisis, las casas industriales despiden a la mayor parte de los obreros, aumentando así el número de los sin trabajo.

—Ha llegado a esta localidad una compañía de atracciones, que dará algunas funciones en el teatro de la sociedad XX de Settembre e Lavoro.

—A pesar de las generales protestas del vecindario, la empresa del F. C. C. Córdoba no quiere cambiar el campo de maniobras ni construir un paso a nivel. Por esa causa el tránsito está obstruído a todas horas del día. La empresa aseguraba que pasaría el campo de maniobras a la estación Frontera, desde el 15 del corriente. Sin embargo, hasta el momento, todo ha quedado en veremos.

MENDOZA

EL ESCRUTINIO

MENDOZA, 24 — Hasta este momento, los resultados del escrutinio del segundo distrito son los siguientes: populares, 1756; concentrados, 1756, radicales, 1220. El acto se continuará el viernes, a las 9 de la mañana.

PAMPA CENTRAL

Alumbrado público

GENERAL PICO, 24. — Dentro de breves días se inaugurará el alumbrado público en esta localidad. Con este motivo se preparan grandes festejos populares.

TEATROS

COLISEO — Comenzó anoche la temporada lírica popular con "Aída".

Hoy sube a escena "Tosca", de Puccini, para debut de la soprano Rosa Jacobi y del tenor Miguel T[illegible].

APOLO — Obtuvo una excelente acogida la reaparición de la compañía nacional Gámez-Rosich. La que [illegible] quiere conservar la simpatía del público debe seleccionar su repertorio.

SAN MARTIN — Ha quedado definitivamente organizada la compañía de Francisco García Ortega, uno de los actores españoles que reúne mayores méritos.

Componen el elenco las atrices: Josefina Nestosa, Sofía Alverá, Concepción Aranaz, Ana María Camps, Concepción Oliver, María Elena Gutiérrez, María Firtuoso, Ramona Rodríguez y María López, y los actores Francisco García Ortega, Luis Caballero, Vicente Goicilea, Carlos Espila, Salvador Martín, Fernando Morales, Alberto del Valle, Eusebio González, José Casares, Sebastián Abollo y Juan Firtuoso.

Como se trata de realizar una temporada popular, el espectáculo se hará por secciones, constando la primera y la tercera de obras en un acto, al precio de 60 centavos la platea, y la segunda, de dos, a 80 centavos.

El debut se realizará el sábado próximo, y se pondrán en escena, en primera "La reja", de los Quintero (1 acto); en segunda, "Bodas de plata" dos actos, de Linares Rivas, que nos hizo conocer Balaguer últimamente, y en tercera, "El marido de su viuda", un acto, de Benavente.

NACIONAL (norte) — Constituyó un éxito de hilaridad el estreno del vaudeville, de Hennequin, "Las delicias del hogar". De entre los intérpretes, se distinguieron la señora Mary y los señores Brieba, Aranaz y Ortega.

Ha sido postergado para la semana próxima el estreno de la comedia en tres actos de Raúl D'Amato, "Hasta el triunfo".

VARIEDADES — Anoche se presentó con aceptación la compañía de fantoches líricos Sebri.

A principios de enero debutará una compañía nacional dirigida por los señores Humberto Zurlo y Enrique Muiño, para intentar una temporada de verano.

LA PROXIMA TEMPORADA DE PABLO PODESTÁ — Ha comenzado la organización de esta compañía nacional, que iniciará su temporada en el Nuevo, en los primeros días de marzo. Pablo Podestá se ha comprometido a continuar el concurso que fué truncado de tan mala manera, debido al fracaso de la temporada última. Cuenta, además, con la promesa de obras nuevas de algunos autores nacionales aplaudidos, y tiene también solicitada de Joaquín Dicenta la exclusividad para estrenar en Buenos Aires el último drama de este escritor, que puso en escena recientemente Porrás, en el Price de Madrid, y que se titula "El lobo".

En el caso posible de que los autores no cumpliesen sus promesas formales, don Pablo Podestá tiene determinado un repertorio de comedias extranjeras que se adaptan a su temperamento de artista, y entre ellas hemos de señalar algunas de Ibsen, Galdós, Guimerá, Sabatino López y Bracco, de las cuales ha encargado ya adaptaciones o traducciones.

He aquí el elenco de la compañía:

Actrices: Señoras Blanca Podestá, Aurelia Ferrer, Camila Quiroga, Lidia Zapata, las hermanas Vidal, María Cambre, Angela Argüelles; actores: Elías Alippi, Julio Escarcela, Juan Lliri, Ballerini, Bebé Sánchez, Betoldi y Calderilla. Estos son los nombres principales que figuran en el cuadro de la compañía.

Será director artístico don Joaquín de Vedia, y director escénico don Mariano Galé.

CRONICA POLICIAL

LA LOTERIA DE "SAN JUAN"

Un nuevo género de estafa

La sección defraudaciones y estafas recibió, por intermedio de la legación de Chile, una denuncia de Pedro Fernández, residente en Lota, de que un billete de la lotería de San Juan, que le había sido vendido aquí, obtuvo un premio importante que no le fué pagado. Como el agente de esa lotería hacía enviar su correspondencia a la casa de correos, se estableció vigilancia, comprobando que la correspondencia extraída de allí era llevada a la casa Corrientes 965, domicilio de Enrique Turri, que fué detenido.

Este confesó que, en efecto, él editaba esa lotería, de cuya industria vivía y que su principal clientela estaba en Chile, su país natal.

Se descubrió también que los billetes se imprimían en un taller litográfico que César Alloni tenía establecido en la casa de la calle Muñiz 336, donde se encontró el dibujo que sirvió de modelo para la impresión de los billetes. Alloni fué también detenido. Este estuvo antes procesado por falsificación de boletos de tranvías.

Defraudador detenido

Ha sido detenido ayer por un agente de la comisaría 7a. el sujeto José Ma







ría Pasante, cuya captura estaba ordenada desde el 18 del corriente, por encontrarse acusado de defraudación a Enrique Bermann.

Una acusación

Un agente de la comisaría 3a. detuvo ayer a la mujer Libe Pese, a pedido de doña Rosa Mascheroni de Juppo, quien la acusa de haberle robado dos anillos de oro avaluados en 70 pesos, en la tienda A la Ciudad de Londres.

Estafa

Esteban Saliva, domiciliado accidentalmente en la fonda de la calle Lima 1835, denunció en la comisaría 16a. que dos sujetos desconocidos, en la plaza Constitución, lo hicieron víctima de una estafa por medio de un billete de lotería.

La estafa consistió en la suma de 500 pesos

Entre hermanos

En la calle Yatay 212, por cuestiones domésticas, tuvieron una violenta discusión los hermanos Jorge y Francisco Parsilla, quienes terminaron por tomarse en pelea, armado el primero de un botín, y el segundo de una piedra.

Los dos resultaron heridos, siendo detenidos por la comisaría 11a., que les hizo curar por la asistencia pública.

Muerte repentina

En la plaza Mazzini, a la altura de la calle Viamonte, falleció ayer repentinamente un anciano, que, por las ropas que vestía, parece haber pertenecido al cuerpo de inválidos.

Recogió el cadáver la comisaría 22a.

Accidente ferroviario

En el paso a nivel de la calle Canning, al cruzar las vías del F. C. C. A. el capataz de esa empresa Jorge Bellovich, una máquina que marchaba hacia Retiro lo atropelló, y, al darle contra el suelo, le produjo lesiones en diversas partes del cuerpo, de alguna gravedad.

Fué recogido por una ambulancia y llevado al hospital del Norte.

Malos jinetes

El agente de la comisaría 38a., Raymundo Villagra, al dirigirse a la comisaría 38a. por el interior de los Nuevos Mataderos, debido a habérsele caído el caballo que montaba, sufrió lesiones en diversas partes del cuerpo.

Se le curó en la sanidad local.

—El oficial Agustín Fontana, de la comisaría 18a., mientras recorría la sección, en las calles Sarandí y Humberto I, se le cayó el caballo, y debido a ello sufrió lesiones en diversas partes del cuerpo, de alguna importanca.

Fué curado por la asistencia pública.

Un enfermo

En la calle Colombres, entre San Carlos y Victoria, fué encontrado anteanoche, gravemente enfermo, Marcelino Pérez, que carece de domicilio y de recursos.

Fué internado en el hospital San Roque.

Fallecimiento de un agente

Ha fallecido ayer en el hospital Muñiz, a consecuencia de una enfermedad, el sargento del escuadrón de seguridad José Molina.

Hallazgo fúnebre

En un terreno baldío existente en las calles Pavón y Muñiz, fué encontrado ayer el cadáver de un niño recién nacido. Lo recogió la comisaría 36a., enviándolo a la Morgue.

Chauffeur estafado

Angel Naveira, domiciliado en la calle Cangallo 729, denunció en la comisaría 39a. que dos sujetos que ocuparon su automóvil durante varias horas desaparecieron estafándole 17 pesos, importe del viaje.

Extradición

En el vapor "Koenig Friedrich August" que zarpa hoy con destino a Europa, serán embarcados Emilio Gabriel Flischer y Catalina Engel de Flischer, cuya extradición acordó el juez federal doctor Jantus a las autoridades de Suiza, donde se les procesa por defraudación.

Robos y hurtos

Andrés Paz, domiciliado en el departamento de la casa Constitución 1764, denunció en la comisaría 18a. que le han substraído de allí alhajas y ropas por valor de 700 $.

—A Armando Ferrer, mientras estaba ausente de su domicilio D. Funes número 1911, le robaron 30 volúmenes de obras de medicina, que avaluó en 500 pesos, según denuncia formulada en la comisaría 34a.

—Rodolfo Buzzo, establecido en la calle Alsina 1314, denunció en la comisaría 4a. la substracción de la suma de 100 pesos y algunos documentos comerciales.

—Anteanoche han intentado robar en la finca de César Poglio, Aráoz 1378, para lo cuál, por medio de una palanqueta, procuraron violentar la cerradura de una habitación.

Fué denunciado el hecho en la comisaría 43a.

—Secundino Arean, domiciliado Condarco 57, denunció en la comisaría 23a. que un sujeto a quien hospedaba por caridad ha desaparecido substrayéndole muebles y alhajas por valor de 620 $.

—Leonor Hellion de Wener, domiciliada en la calle Venezuela 3678, denunció en la comisaría 10a. la substracción de ropas que estima en 300 pesos.

—A Vicente Pérez de Pablo le substrajeron del bolsillo delantero del pantalón un reloj con cadena, que avaluó en 250 pesos.

—Hércules Vigliole, domiciliado en la calle Yerbal 1615, denunció en la comisaría 11a. que ayer le han substraído de allí un charret con caballo y guarniciones, que avaluó en 700 pesos. Ignora quién sea el autor de la substracción.

Los tranvías en movimiento

José Calcagno. al subir a un tranvía de la línea 2 en la esquina de las calles Alsina y Bolívar, debido a que el vehículo se puso en movimiento antes de tiempo, cayó al suelo y sufrió una herida en la nariz. Fué atendido por la asistencia pública.

En la guardia de cárceles — Riña entre menores detenidos

En el interior del cuartel de la guardia de cárceles, el niño Felix Almada, a causa de una disputa que tuvo con José María Caseiras y Abelardo Boero, éstos le atacaron, hiriéndole con arma cortante en el rostro.

Esos chicos, que se encontraban allí detenidos a disposición del defensor de menores, fueron pasados a la comisaría 41a., a disposición del juez federal doctor Jantus.

Una coz

En su domicilio, Bermudéz 1522, un caballo aplicó una coz a la mujer Balbina Rodríguez, produciéndole la fractura del brazo derecho. Fué llevada para su curación al hospital F. Alvarez.

Robo de alhajas

Doña Argentina P. de Pronnaleine denunció en la comisaría 27a. que ayer, durante su ausencia, penetraron ladrones en su domicilio. Andrés Arguibel 1623, y violentando la cerradura de una cómoda le substrajeron alhajas, objetos y dinero por valor de 1.560 pesos.

La inquilina de la misma casa, Aurora Morales, también fué víctima de la substracción de ropas por valor de 120 pesos.

Síncope cardíaco

En la casa de la calle Mon 2622 falleció ayer repentinamente, a consecuencia de un síncope cardíaco, Jerónimo Laurriaga, argentino, de 65 años de edad, soltero, sin ocupación.

Del cadáver se hizo cargo su familia.

REUNIONES Y ASAMBLEAS

SOCIALISTAS

Centro Nuevos Mataderos — Arrecifes 6563. El domingo 28, a las 8 a. m., asamblea de tercera convocatoria. Orden del día: acta, balance, correspondencia, socios nuevos, proyecto del diputado Repetto sobre las 8 horas.

La asamblea se efectuará con el número que concurra.

Centro de la 8a. — Deán Funes 1377. Se cita para mañana viernes a las 8 p. m., a la C. A. y a la comisión pro fondo electoral.

Centro de la 10a. y 11a. — Méjico 2070. Efectuará asamblea el próximo lunes a las 8 p. m. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, el alcance de la palabra, nombramiento del comité electoral, asuntos varios.

Centro Socialista Caballito Norte — Planes 1888. El próximo martes a las 8.30 p. m., asamblea (continuación de la anterior). Orden del día: LA VANGUARDIA, próximas elecciones, asuntos varios.

Comité Electoral de la 3a. — Vieytes 1455. Mañana a las 9 p. m. Quedan invitados a esta reunión los secretarios de los clubs independientes "Mariano Moreno" y "Alberto de Diego", para tratar un asunto de importancia.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 7a. — Asamblea celebrada el 18 del corriente con asistencia de 40 socios.

Se aprueba el acta anterior y el balance del mes de noviembre.

Se da cuenta de las siguientes donaciones recibidas:

En el mes de octubre: A. Boloniati $ 1, T. Sánchez 1, C. Degiorgi 2, J. Moyano 2, E. Pecoits 5, Galbucera 0.20, A. Galfrascoli 1, C. Severo 1, Luis Ricar 2. — Total, $ 15.20.

En el mes de noviembre: J. Moyano $ 2, C. Degiorgi 2, A. Aníbal 0.80, E. Pecoits 5, A. Boloniatti 1. — Total, pesos 10.80.

Fueron aceptados como socios nuevos los ciudadanos César Carnelli, Ricardo Pastor, Aurelio A. de Berais y Ramón López.

Al ciudadano Leandro Cepeda, por ser menor de edad, se le dió ingreso como adherente a la biblioteca.

Se discutió el artículo 6o. del proyecto de ley de jornada máxima y salario mínimo, presentándose a la consideración de la asamblea las dos mociones siguientes:

1a. — "El Centro Socialista de la sección 7a. manifiesta al C. E., y por su intermedio al grupo parlamentario, su desagrado por el reconocimiento tácito que hace de la guerra el proyecto sobre la jornada de 8 horas."

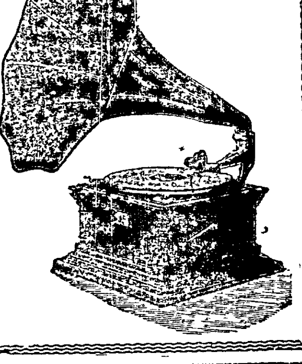
2a. — "El Centro Socialista de la sección 7a. aprueba en un todo el proyecto de ley sobre las 8 horas en los talleres del estado."

Puesta a votación la primera moción, obtiene 5 votos en favor, 18 en contra y 11 abstenidos.

En vista del resultado de la votación, la asamblea da por aprobada la segunda moción.

Debido a lo avanzado de la hora, se resuelve pasar a cuarto intermedio.

Centro Socialista Caballito Norte — La secretaría de esta agrupación atiende todos los días hábiles, de 8 a 10 p. m., las consultas y reclamaciones que se hagan sobre los electores inscritos en las circunscripciones 5a., 7a. y 15a.



FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 19

JAIME MENDOZA

EN LAS TIERRAS DEL POTOSÍ

Esta triunfaba. Pronto estuvieron a más de una cuadra una de otra. La ronca ya no emitía sino una especie de berrido como un cerdo que estan matando. La voz de la otra se oía, desde la distancia, siempre clara, como si estuviese fresca, formando rosario de dicterios, que venían a caer sobre su contrincante como un diluvio de piedras.

—¡Que mujer más guapa! — dijo Emilio entusiasmado — ¿Qué orador, el más resistente podría competir con ella? Cuando estas mujeres llegan a las cimas de la elocuencia, aunque sea una elocuencia cochina, no tienen comparación

De regreso a su casa, Emilio, que estaba de magnífico humor, obsequió a Martín y Lucas con un abundante "lunch", seguido de una interminable sucesión de vasos de cerveza, bajo cuya influencia Martín se sentía cada vez más mareado. Emilio trabajaba para que Martín hiciese las paces con Lucas Pero Martín, a medida de hallarse mas borracho, sentíase tambien más resentido contra el joven y aun llegó a decirle tal cual frase agria a Lucas, por su parte, hacía demostraciones inequívocas de estimación por Martín sin parecer que tomase a lo [illegible] la aversión de que era objeto Emilio le había dicho reiteradamente que había que dispensar a Martín en atención a su estado, y Lucas obraba en consecuencia. Además, Emilio, así como anteriormente había hecho ante Martín la apología de Lucas, había hecho también ante éste la de aquél, y Lucas ya sabía que Martín era un "intelectual", un muchacho bueno, aunque muy escrupuloso; en suma, una "gran cosa". Sobre todo, aquello de "intelectual" parecía gustar mucho a Lucas. No parecía sino que se figuraba que ser intelectual es ser un hombre superior al común de los mortales.

Después del "lunch", Martín estaba tan embriagado, que fué necesario hacerlo recostar en la cama de Emilio para que se recuperase

Al anochecer se despertó sobresaltado. Le habían pasado algo los humos de la borrachera, y habló de irse. Sentíase bajo la obsesión de regresar a Llallagua, donde, al día siguiente, debía estar en su puesto desde la seis de la mañana. Inútilmente trató Emilio de disuadirle de su empeño. Martín no cejaba, y en vista de su porfía, no hubo más remedio que convenir en su regreso. Entonces buscóse un animal, pero como no se consiguió, había de hacer nueva caminata a pie. Luego era también necesario que Martín llevase un compañero, dado que siendo de noche le era fácil extraviarse. Tal compañero se presentó al punto.

Era Lucas.

Aquí nuevas dificultades y discusiones. Martín trataba de excusarse de la compañía de Lucas, que quizá, en sus adentros, la conceptuaba peligrosa Con frases corteses agradeció por la molestia que Lucas quería tomarse, pero insinuó que se le diese otro guía No parecía sino que abrigaba el recelo de ser víctima de alguna jugada terrible. Pero Emilio supo disuadirle de sus temores, y le persuadió que de lo único que se trataba era de que no se perdiese en el camino, toda vez que Martín era novicio en tales andanzas. Díjole, además, que viviendo Lucas, como vivía, en Llallagua, regresaba también allí, y no haría otra cosa que llevarle por su mismo camino, y dejarle, al pasar, en Cancañiri.

Fueronse, pues, juntos Martín y Lucas.

Y en verdad que éste supo conducir a su compañero con el mayor comedimiento y decisión. Agarrado de una linterna, iba por delante, paso a paso, indicando a Martín las piedras en que podía tropezar, los saltos o las aguadas del camino.

No hablaban casi nada. Lucas, encerrado dentro de su reserva ordinaria, quizá pensaba en aquellos momentos que tenía el honor de acompañar a un "intelectual". Y, por su parte, el intelectual, que en otras condiciones habría querido platicar largamente, permanecía ahora muy parco en palabras, y quizá se decía a sí mismo:

—Heme aquí conducido por un bribón.

Por rara coincidencia, el viento no zumbaba como de costumbre. Parecía muerto. Y Martín, ya tan familiarizado con él, se admiraba ahora de la ausencia del más constante y feroz morador de aquellos lugares.

De cuando en cuando se encontraban con bestias y trajinantes que regresaban de Llallagua a Nucia

A ratos se paraban a descansar, atravesando, a lo más, una que otra frase breve y obligada Luego seguían caminando lentamente La negra silueta de Lucas, con su gran sombrero caído a un lado, se destacaba por delante de Martín. Y Martín, mirándola y pensando en el aire apacible de aquel muchacho, en su comedimiento y en sus maneras benévolas y sencillas, se sorprendía de que fuese el hombre terrible y lleno de sombrías aventuras de que le había hablado Emilio. Bien era verdad que él seguía creyendo que en las referencias de su amigo debía haber mucha exageración.

Cuando ya estaban cerca de Llallagua, tuvieron los caminantes que hacerse a un lado del camino para no ser atropellados por dos jinetes que venían a galope desaforado. Debían de ser dos borrachos guapetones, a juzgar por el modo altisonante y fanfarrón con que se hablaban.

—¡Alto! — gritó uno de ellos al distinguir a los jóvenes.

Martín se detuvo; pero Lucas, que no hubo notado esto, siguió andando.

—¡Alto! — volvió a gritar con voz tonante el caballero.

Y de seguida se lanzó sobre Lucas tratando de atropellarle.

—¿Y por qué me quiere usted hacer parar? — exclamó Lucas.

—Porque me "da la gana"... porque soy más hombre que usted...

Y seguía estimulando a su caballo sudoroso, que se encabritaba, bufando, ante Lucas

Entonces Martín vió algo extraordinario. Vió que Lucas dejó su linterna sobre el suelo, y saltando con la agilidad de un tigre sobre su ofensor, lo cogió por el cuerpo y lo derribó del caballo, pisoteándolo después con tal ferocidad, que el caído se puso a pedir perdón a voz en cuello Lucas le dió un último puntapié y le dijo

—Ahora, si es usted tan hombre, vaya a tomar su caballo.

Y volviéndose a Martín, le insinuó a seguir caminando, al propio tiempo que le hacía notar cómo el otro caballero había huído a las primeras de cambio.

Lucas sonreía y se felicitaba de que su linterna no se hubiese roto durante la refriega. A su tenue luz vió Martín que una de las manos de Lucas enrojecía

—¿Se ha hecho usted alguna avería? — le dijo.

Lucas reparó entonces en su mano, descubriendo en ella un rasguño del que había trasudado un poco de sangre. Pasóse con su saliva y se apretó con su pañuelo. Martín se acordó de los animales que se lamen sus heridas.

Media hora después, llegaban, sin más novedad, al ingenio de Cancañiri, ante cuyas puertas se despidieron. Lucas continuaba su camino hacia las minas, y Martín pasó a su cuarto a acostarse, pensando en que, efectivamente, Lucas era un hombre de "pelo en pecho".

XVI

Lucas, después de separarse de Martín, apagó su linterna y continuó la ascensión del cerro en dirección de su casa. Aunque la obscuridad era grande, el joven, ya familiarizado con aquellos sitios, caminaba sin dificultad ninguna. Las luces dispersas de los ranchos de los trabajadores brillaban en el cerro como estrellas derramadas en un cielo negro Sentíase salir de ellos un rumor continuo de voces, músicas y juergas Como de costumbre, después de un día de pago, reinaba entre los mineros una gran animación Los trabajadores que no habían quedado en las tabernas de Llallagua se emborrachaban en sus propias casas. Lucas parábase a momentos y oía los rasgueos de charangas y los chillidos de los acordeones que salían de los ranchos próximos al camino. A ratos se encontraba con grupos de hombres y mujeres borrachos, que caminaban tropezando y cayendo, agarrados de botellas y promoviendo una algazara loca. Por un gran rato le entretuvo el rumor de una lejana disputa. Sonaron voces masculinas en son de desafío; hubo tres o cuatro portazos estrepitosos, a los que se sucedieron una serie de golpes secos e irregulares, que debían ser de puñetazos. Luego se sintió distintamente la caída de una masa pesada. Los golpes seguían, hasta que algunas voces de mujeres empezaron a chillar pidiendo socorro y diciendo en quichúa: "Ya lo está matando". Entonces aumentó a tal punto el vocerío y los aullidos femeniles, que ya Lucas se proponía ir hacia el teatro del combate; pero pronto se fué amainando la borrasca, los gritos se apagaron, y ya no se oyó sino el rumoreo de los demás ranchos.

Tales escenas se repetían en Llallagua todas las quincenas. Los obreros, después del pago de sus salarios, se entregaban a su única distracción: el alcoholismo. Muchos, en pocas horas gastaban lo que habían ganado en largos días de trabajo lleno de dificultades y riesgos. Las chicherías, las cantinas, y todos los puestos de venta de bebidas alcohólicas se multiplicaban en una proporción espantosa: cada casucha era una taberna, cada hombre un bebedor.

(Continuará).

CONFERENCIAS

Centro de la 15a. — Efectuará una conferencia de propaganda mañana viernes, a las 8 p. m., en el local social, Acha 1245.

Sobre "Socialismo y catolicismo" hablará el ciudadano Agustín Ferro. Entrada libre.

Centro Socialista Caballito Norte — El próximo domingo a las 4.30 p. m. efectuará una conferencia pública en la intersección de las calles Gaona y Espinosa.

Hablarán los ciudadanos Manuel López, P. Zibecchi y Luis Ma. López.

Comité Independiente "Mariano Moreno" — Efectuará una conferencia pública el próximo domingo, a las 4 p. m., en la plaza España, Caseros y Santiago del Estero. Hablarán varios oradores.

OBRAS PUBLICAS

Por decretos de ayer se han aprobado las siguientes licitaciones:

Materiales con destino a las obras de construcción del Asilo de Alienados de Oliva (Córdoba), cuyo monto asciende a 5.730 pesos.

—Licitación privada para la ejecución de las obras sanitarias en el colegio nacional de Paraná, y aceptando la propuesta presentada por la empresa Vicente Machi, por la suma de 15.419 pesos.

—Se ha aprobado la licitación por dos locomotoras y accesorios, adjudicando la provisión a la casa Orestein Koppel, Arthur Koppel y Cía. y a la casa A. P. Bauer y Cía., por la suma total de 10.311 pesos.

—Se ha aprobado el certificado de liquidación de los trabajos de carpintería ejecutados en el Asilo Regional de Alienados, de Córdoba, por la casa Thompson y Cía., cuyo importe asciende a 64.289 pesos.

—Ha sido aprobado el proyecto de construcción de un puente provisional sobre el Riachuelo en inmediaciones de la avenida Vélez Sársfield, por valor de 9.513 pesos, encomendando su ejecución a la casa Hopkins y Gardon.

ADMINISTRACION NACIONAL

Presidencia — El presidente interino de la república tuvo ayer una larga conferencia con el ministro de obras públicas sobre diversos asuntos relacionados con ese ministerio.

Momentos después recibió la visita del senador Albarracín y del diputado del mismo apellido, quienes fueron a entrevistarle a objeto de abogar en favor del gobernador Ortega.

Los mencionados legisladores desean que el gobierno nacional no se deje sorprender por las exageraciones de la oposición, que, sistemáticamente según dicen, viene produciendo escándalos y disturbios con el fin de molestar y dificultar la actuación del gobierno del señor Ortega.

El ministro del interior — Ayer se hizo cargo de la cartera el ministro del interior, doctor Gómez, quien breves momentos después de hallarse en su despacho se trasladó a la presidencia, conversando con el doctor de la Plaza.

El almirante Blanco — Por el ministerio de marina apareció ayer el decreto que asciende al vicealmirante Rafael Blanco al grado inmediato de almirante, de conformidad con el acuerdo prestado por el senado.

Movimiento de la langosta — La dirección de la defensa agrícola ha hecho conocer el siguiente parte diario sobre el movimiento de la langosta:

Provincia de Santa Fe — La manga que invadió el distrito Berna, en la planta urbana, fué destruída, prosiguiéndose los trabajos activamente. La destrucción alcanzada en este distrito fué de 538 fosas, con 1.200 metros cúbicos de saltona.

Se ha inspeccionado el distrito Las Bandurrias, comprobándose importantes trabajos de destrucción de saltona.

En el distrito Arteaga, departamento Caseros, nace mosquita.

Provincia de Entre Ríos — La magnitud de la saltona en los distritos Brugo y Antonio Tomás es algo densa, trabajándose con éxito en la destrucción, a la par que defendiéndose los maizales.

Provincia de Córdoba — En el mes entrante podrá darse por terminada la campaña contra la langosta en la colonia Caroya y pedanía Sinsacate, donde nació poca mosquita, debido a los activos e importantes trabajos de remoción del desove y efectos destructores del Champi en momentos oportunos, habiéndose salvado los cultivos en general, con uso a tiempo de barreras fijas y movibles.

Provincia de San Luis — La invasión de saltona en los distritos Carmen, Pedernera y Vizcacheras, es grande, ejecutándose buenos trabajos de destrucción. En el distrito Merlo, la invasión disminuye debido a los trabajos que se efectúan por lo que no hay perjuicios en los sembrados.

LA JUSTICIA

CAUSAS CRIMINALES

Pedido de pena — El agente fiscal doctor Malbrán ha dictaminado en el proceso instruido a don Domingo Prometto, procesado por el delito de homicidio en la persona de Vicente Anilli.

Pide se condene al procesado a sufrir la pena de 12 años de presidio.

Juzgado del doctor Ramos Mejía —Por infanticidio — Este magistrado ha resuelto el proceso instruido a Camila Alonso, por el delito de infanticidio.

Absuelve el fallo de culpa y cargo a la procesada.

Resolución de la cámara—La cámara civil primera ha resuelto el recurso de apelación interpuesto en el juicio sucesorio de don Germán García por doña Vicenta Pulleira, a raíz del fallo de primera instancia, que no hacía lugar a la cesantía del tutor de los menores, hijos naturales de la recurrente y herederos del causante.

Se revoca el fallo, y se declara cesante al tutor de los mismos, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 336 del código civil.

Deportes

FOOTBALL

LIGA "LA VANGUARDIA"

Programa oficial de partidos a jugarse el próximo domingo, por nuestro campeonato:

Sección A: Vélez Sársfield A v. Germinal A; Porteños Unidos A v. Defensores de Belgrano; Martínez A v. Talleres.

Sección B: Argentinos Juniors v. Federal; Paraná v. Alsina Juniors; Vélez Sársfield v. Peñarol Argentino.

Sección C: Peñarol Argentino v. Chacarita Juniors; Defensores de Belgrano B v. Defensores de Villa Crespo A; Paraná v. Vélez Sársfield.

Sección D: Wanderers Argentino v. Martínez B; San Andrés v. J. Socialista de la 16a. A; Nacional v. Porteños Unidos B.

Sección E: Estudiantil Argentino v. Unión y Lealtad; Porvenir de Valentín Alsina v. Wanderers Argentinos B; M. O. P. United v. Libertarios Juniors.

Sección F: Defensores de la Estrella Blanca v. San Martín Juniors; Inglaterra v. D. de Villa Crespo B; Defensores Argentinos v. Los Andes.

Sección G: Zapallo Saltarín A v. River Flores; Libertarios Unidos v. Alsina Juniors; J. S. "La Acción" v. Federación Argentina.

Sección H: Zapallo Saltarín B v. Inglaterra B; J. S. "Constancia y Labor" v. Germinal B; "La Tarde" v. J. S. "La Acción".

División menores, sección A: Vélez Sársfield v. Porteños Unidos; Paraná v. Peñarol Argentino.

Sección B: Porteños Unidos B v. D. de Maipú A; Argentinos Juniors v. Alberdi.

Sección C: Zapallo Saltarín v. Hormiga de Oro; Fray Mocho v. Lanús Central; River Flores v. D. de Villa Crespo; Berutti v. Pablo Podestá A.

Sección D: A. L. Palacios v. San Andrés; El Alba A v. Vanguardia Unidos A; "La Tarde" v. Los Andes.

Sección E: Defensores de Maipú A v. Nacional; Estudiantil Argentino v. Enrique del Valle Iberlucea; Patricios v. Southern United.

Sección F: Alsina Juniors v. Vanguardia Unidos B; Porvenir de V. Alsina B v. Internacional; A. L. Palacios B v. Patricios.

Sección G: Defensores de la Estrella Blanca v. Caras y Caretas A; Libertarios Juniors v. Pablo Podestá B.

Sección H: Protesta v. Mario Bravo; El Alba B v. P. de Valentín Alsina C.

Sección I: Inglaterra v. Dominó; Alberto de Diego v. "La Tarde"; Libertarios Juniors v. Laurel Porteño.

VARIAS NOTICIAS

Final de segunda liga

Hoy se jugará en el campo de deportes que el club Racing posee en Avellaneda, el encuentro final de segunda liga entre los clubs Huracán y Gimnasia y Esgrima de Flores.

Ambos elencos estarán así formados:

Huracán: Bernini; Alberti y González; Chiarante, Basadone y Branna; Salvanedi y González.

Gimnasia y Esgrima: Carlés; Cufré y Bernini; Pigát, Paganini y Di Lorenzo; Puciarello, Perazzo, Felisari, Guazisoli y Felisosi.

Final de competencia

El encuentro final de la copa de competencia de segunda liga será jugado hoy en el field de Racing antes del match final de segunda liga.

El equipo de F. C. Oeste estará así formado:

Zells; Saccardo y Colombo; Pini, Roldán y López; Pini, Moggio, Elordi, Moggio y Cordero.

River Plate: Alesi; Varela y Leiva; Rossi, Sparnocchia y Airoldi; Palma, Martínez, Pensa, Consiglieri y Calcagno. Suplente, Medone.

El "escuadrón de verano" de Chiappe

Damos a continuación el cuadro del Zapallo Saltarín que es capitaneado por Chiappe, del primer team de River Plate:

Isola; Chiappe y Garibaldi; Pieralini, Sparnocchia y C. García; Penney, Fraga, Ciprecini, Bilieni y Somovigo.

Defensores de Villa Crespo

Mañana celebrará asamblea este club, en el local social, a las 8 p. m. Se ruega puntual asistencia.

Dreyfus Football Club

En la última asamblea realizada por este club se ha elegido la siguiente comisión directiva:

Presidente, Augusto Frontera; vice, Marcos Moisceff; secretario, José Ba...; prosecretario, José Capuzzi (hijo); tesorero, Francisco Tito; protesorero, Carlos Montes; vocales: Samuel Tebus, Luciano Berr, M. L. Dalloroso, Silvio Nicolussi, Francisco Urios, José Watchaver, suplentes: Mario Carassale, Félix Rodríguez, J. Massot; revisores de cuentas, Alberto Bellomo y W. Guggenheim, delegado ante la liga, Daniel Glickmann.

C. A. Germinal

Con fecha 18 del corriente se reunieron los socios del club atlético Germinal, en asamblea general, y resolvieron los siguientes asuntos:

1o. Aprobación de los estatutos.

2o. Nombramiento de la comisión directiva para el período 1913-1914, del modo siguiente:

Presidente, Andrés Encina; vicepresidente, Alberto Corrado; secretario, Jacinto Rojo; prosecretario, Honorio Figueroa, tesorero, José Filipini, 8 vocales y 2 revisores de cuentas.

3o. Se resolvió inscribir en la Asociación Argentina de Football, en la temporada venidera, dos teams, a saber: uno de 2a. y otro de 3a.

El 2o. team estará formado por Domingo De Ambrosio, José Filipini, Roberto M. Rojo, Andrés A. Encina, Jacinto Rojo, Carlos Rossi, David Calcagno, Elías Consiglieri, Angel Dubóis, Federico Gómez y Manuel De Ambrosio. Suplentes: Riggiroli y Giachino.

Oxford football club

En asamblea anual ordinaria ha quedado constituída la nueva comisión directiva que ha de regir los destinos de esta institución durante el período 1914-1915, la cual es como sigue:

Presidente, Juan Lobo; vicepresidente, A. Martínez; secretario, Ramón Paz; Tesorero, A. Spinelli; revisores de cuentas: C. Paz y M. Chamoles.

ASOCIACION A. DE FOOTBALL

Copa de caridad Lipton

Al acusar recibo de una carta dirigida por el secretario de la Asociación, comunicando el resultado de la última competición por la copa de caridad Lipton, cuyo partido se realizó bajo condiciones especialmente brillantes, durante la visita de los jugadores del Brasil, y luego celebrado con un banquete en que tomaron parte representantes y la crema de los footballers de las tres repúblicas, sir Thomas Lipton ha dirigido la siguiente característica contestación:

"City Road, Londres, F. C., noviembre 27 de 1913. — Señor Williams: He recibido su atenta carta del 29 de septiembre, y es con sumo placer que he leído los interesantes detalles referentes al torneo anual por el trofeo de caridad Lipton, y de que el football argentino se ha afirmado de nuevo. A mí me es sumamente satisfactorio conocer que mi copa ha sido el medio de acumular fondos para la caridad argentina, y especialmente de que continúa siéndolo.

Siempre he sido un amante del football, y agradecería se sirva continuar poniéndome en conocimiento de todo lo relacionado con la copa Lipton.

Sin duda usted conocerá que el año próximo voy a competir nuevamente por la copa América, que representa la cinta azul de todos los mares. Van transcurridos 20 años que propuse disputar la copa de América, y ahora tengo un presentimiento de que esta vez haré una feliz tentativa para obtenerla.

Aprecio excesivamente su cortesía al escribirme, y con todas mis felicitaciones a usted personalmente, deseo, además, presentarlas a los oficiales y miembros de la Asociación Argentina de Football.

Lo saluda su amigo. — Thomas J. Lipton."

CLUB CICLISTA PALERMO

En la carrera social organizada por este club con el recorrido Saavedra-Tigre-Saavedra, para corredores de primera y segunda categoría, y Saavedra-Bartolomé Mitre y regreso, para los corredores de tercera, y efectuada el domingo último, se obtuvieron los siguientes resultados:

Primera categoría: Pedro S. Givone, en 1 hora 12 minutos. Segunda categoría, 1o. Reinaldo Pedotti, en 1 hora 8'5; 2o. Antonio Basile (Distanciado). Tercera categoría: 1o. Angel Sivori, en 11'4; 2o. Emilio Spezia, 11'4 1|5.

PERIODISMO

"El Agricultor" — Hemos recibido el número 18 de este semanario, órgano oficial de la Liga de la Pampa. Trae un buen material de lectura, de verdadero interés para la gente del campo.

"Escuela Popular" — Revista mensual, órgano de la liga de educación racionalista. Ha visitado nuestra mesa de trabajo el número correspondiente al mes de diciembre.

"La Hoja Unitaria" — Ha visitado nuestra redacción el número 4 de esta interesante publicación.

Otras publicaciones recibidas — "Boletín de la Sociedad Tipográfica", número 4; "Ibérica", revista que se publica en Tortosa (España); "El Ariete", número 156; "Progreso", número 858; "La Voz del Lechero", número 126; "El Universo", número 4; "El Socialista", órgano del Partido Socialista uruguayo, número 143; "Libre Palabra", número 12; "La Electricidad", número 26; "El Pueblo", órgano del Centro Socialista de Morón, número 12; "El Trabajo", "El Radical Español", número 122; "El Azote", revista anticlerical, número 164; "El Socialista", órgano del Centro de Avellaneda, número 112; "La Idea", número 275; "El Chileno", diario que se publica en Valparaíso (Chile); "El Jockey", núm. 79.

BIBLIOGRAFIA

"Triste recuerdo" — Con este título, el señor Pedro Trifiletti ha editado una hermosa serenata para piano y canto, de la que ha donado cincuenta ejemplares a beneficio de LA VANGUARDIA.

—Almanaque de la Liga Social Argentina —Ha llegado a nuestra mesa de redacción el almanaque de la Liga Social Argentina para 1914.

Entre un retrato del jesuíta Ignacio de Loyola y otro del papa León XIII, esta asociación católica la emprende contra el socialismo y sus hombres.

Así, por ejemplo, un señor González Rojas escribe largo y tendido contra el Partido Socialista, diciendo sandeces como ésta: "Es bochornoso contemplar cómo, a pretexto de congregar al pueblo para la defensa de sus intereses profesionales y de clase, se pone a los obreros al servicio de la demagogia más repugnante, y al de una burguesía ambiciosa y despreciable, y hasta se les hace instrumento de los propios enemigos de la patria, obligándoles a secundar los verdaderos pampanitas los planes de socialistas extranjeros que, con un patriotismo que a los nuestros falta, procuran el engrandecimiento de su patria a costa de nuestra nación, y valiéndose para ello (¡vergüenza da decirlo!) de nuestro pueblo ... los zánganos del Capitolio ¿no le sacan el jugo al pueblo trabajador argentino con la protección oficial a la iglesia católica? ¿No contribuyen a esto los curas argentinos, verdaderos antipatriotas que obedecen a un "extranjero"?

El diputado jesuíta Arturo Bas publica un artículo titulado "Orientaciones", dedicado a detractar a los socialistas, y repitiendo mil veces las palabras propiedad, patria, religión y familia.

Este almanaque és un esfuerzo para la Liga Social Argentina, pues en él se han derrochado bastantes pesos inútilmente.

NECROLOGÍA

Falleció ayer el padre de nuestro estimado amigo Alfredo Bontá.

Hoy, a las 3 p. m., se realizará el sepelio en el cementerio del Norte. Casa mortuoria, Santa Fe 1841.

NOTICIAS VARIAS

Comité de relaciones del movimiento juvenil socialista — Este comité se reúne el lunes 29, a las 9 p. m., en Méjico 2070. A esta reunión quedan invitados los delegados de todas las secciones juveniles, adheridas o no.

Se ruega la asistencia de todos los jóvenes antimilitaristas que deseen tomar parte en la campaña que organiza este comité.

Comisión del manifiesto antimilitarista — Se reúne el sábado 27, a las 3.30 p. m., en Córdoba 1616.

—Recuérdase a los círculos adheridos el deber de enviar antes de la próxima sesión el importe de las cuotas atrasadas, como asimismo las listas de los afiliados, conteniendo los siguientes datos: núm. de orden, nombre y apellido, domicilio, sexo, edad, estado, nacionalidad, ciudadanía, profesión y agremiación.

—El domingo 4 de enero, a las 4 p. m., en la plaza Lavalle, se efectuará una conferencia antimilitarista, la primera de la serie.

El acto será presidido por el ciudadano Gualterio Mattioli, haciendo uso de la palabra los ciudadanos José F. Grosso, Renato D. Cozzi y Pedro D. Zibecchi.

Juventud Socialista de la 15a. y 18a. — Gazcón 1150. Mañana viernes, a las 8 p. m., se reunirá la junta provisoria.

Juventud Socialista de la 16a. — El sábado 27, la comisión administrativa: Asuntos varios.

Juventud Socialista "La Acción" — Efectuará mañana viernes a las 8.30 p. m., en el local social, General Urquiza 1820, una conferencia de propaganda.

Hablará el ciudadano José F. Grosso.

—La misma agrupación juvenil organiza para el domingo otra conferencia de propaganda, la que tendrá lugar a las 4 p. m. en el Parque de los Patricios.

Sobre socialismo, gremialismo y militarismo hablarán los ciudadanos José Pérez, J. F. Grosso y Carlos Pascali.

CORREO

R. De Masi. — Es un misterio, pero se asegura que tiene cerca de 80.

COMERCIALES

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza: 227.27 o|o.
Un peso nacional, vale 0.44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ m|n.
Un peso oriental vale 2.42.4 $ m|n.
Una libra esterlina vale 11.45 $ m|n.
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n.
Moneda alemana (20 marcos), 4.94 $ oro.
Aguila, 10.361 $ oro.
Moneda chilena (25 pesetas). 5 $ oro.
Cóndor chileno, 9.455 $ oro.
Moneda brasileña (20.000 reis), 11.320 $ oro.
Un chelín (12 peniques), 0.252 $ oro.

Cambios

Sobre Londres, 48 1|8.
" Amberes, a 5.10.
" Alemania, a 4.10
" Italia, a 5.
" España, a 5.24.
" Francia, a 5.05 1|2.
" Estados Unidos, a 104.50.
" Río de Janeiro, a 14.850.

Caja de conversión

Saldo anterior, $ o|s.	234.319.334.944
Entraron $ o|s.	748.318
Suma:	234.320.083.262
Salieron $ o|s.	254.135.902
Existencia en caja, $ o|s.	234.065.947.360

Bolsa

El aspecto general del mercado de valores fué ayer más favorable, por cuanto los negocios con títulos y acciones se hicieron fáciles y a precios muy sostenidos. Sin embargo, no se puede formar un juicio sobre la tendencia de la bolsa, por cuanto su mejor aspecto puede ser muy bien debido a la escasa concurrencia que hubo en las ruedas.

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 22.000 a 96.30, 10.000 a 96.20, 22.000 a 96.30, 118.000 a 96.40; total, 163.000.

Cédulas nacionales; serie H, al contado: 1.100 a 100.40.

Crédito Argentino de 1905, al contado: 10.000 a 88.

Bonos municipales de pavimentación (semestral), al contado: 25.000 a 31.60.

Empréstito Interno de 2 1|2 por ciento, diciembre 26: 12.000 a 38.

Catalinas (oro), al contado: 100 a 9.85, 200 a 9.90; total, 300. Id. fin de mes: 200 a 10, 200 a 9.90, 200 a 9.85, 200 a 9.50, 200 a 9.85, 200 a 9.90, 700 a 9.85, 500 a 9.90: total, 2.400. Id. fin de enero: 100 a 10.05, 1.100 a 9.95, 400 a 10, 500 a 9.95. 1.200 a 10; total, 3.300.

Banco Español, al contado: 480 a 180. Id. certificados de 60 o|o, al contado: 30 a 110.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, diciembre 26: 10.000 a 96.40, 13.800 a 96.50; total, 23.800.

Cédulas nacionales, serie L, diciembre 26: 25.000 a 99.50.

Deuda de Buenos Aires, 6 o|o (3a. serie), diciembre 26: 1.000 a 87.20, 1.300 a 87.50; total, 2.300.

Bonos municipales de pavimentación (semestral), diciembre 26: 17.000 a 31.70.

Catalinas (oro), diciembre 26: 100 a 9.85. Id. fin de mes: 1.200 a 9.85. Id. fin de enero: 1.700 a 9.95.

Banco Español, diciembre 26. 250 a 180. 100 a 181, 100 a 182. total, 450. Idem certificados de 6 o|o, diciembre 26: 30 a 110.

Compraventa de valores

En la bolsa de comercio hubo demanda de los siguientes títulos:

La Mundial (seguros), Banco Industrial Argentino, La Fosforera Argentina, La Negra, Guillermo Padilla Ltda., Gath y Chaves, La Blanca, Cédulas nacionales serie J, Argentina de Edificación, The Smithfield, Anglo-Argentina de Electricidad, Club Mar del Plata, La Mendieta, Banco Comercial Italiano y Mercado Central de Frutos.

Se anotaron en venta los valores que siguen:

American Quebracho, Banco de la República del Paraguay, La Previsora, Mercado de Cereales a Término, Salinas hermanos (fábrica de bolsas), Banco de Italia, Potreros y Estancia de Chavarría, La Cromohojalatería Argentina, Banco de Buenos Aires, Arenera del Vizcaíno, La Bola de Nieve, Tranvías Eléctricos del Sud, La Franco-Argentina, Cédulas nacionales serie K, Muebles Thompson, Trianón Restaurant, Jockey Club de Mar del Plata, Azucarera Argentina, Ayuda Mutua y La Unión (talleres y fundición).

Mercado de cereales a término

Primera rueda — Lino, entrega en mayo: 200 toneladas a 12.11 y 100 a 12.15: total, 300, sobre dársena.

Rosario, 24 — Primera rueda: Trigo: febrero, 400 toneladas a 8.10.

Maíz: mayo, 200 toneladas a 5.07.

Lino: enero, 300 toneladas a 11.55, 100 a 11.54; marzo, 100 toneladas a 11.68.

Mercado Central de Frutos

Se descargaron ayer en este mercado 129 vagones y 34 carros con los siguientes frutos:

424.000 kilos de lana. 1.492 atados de cueros lanares, 2.791 cueros vacunos, 115 fd. de potro, 52 bultos de cerda, 2 fd. de plumas, 4 cascos de grasa y 38 atados de diversos cueros.

Operaciones realizadas por los señores A. Arzeno, Solaberry y Berecetche, Unzué Alzaga y Cía., Santamarina e hijos, Picqué Napp y Cía., J. L. Alvarez, Dubor y Rivera Ocantos, M. Iraizoz, Bayona y Ferrazzini, G. Rodríguez, Palacios hermanos, C. O. Fenin y Cía., Sorrantes Caini y Cía., Méndez hermanos y Cía., J. Chapar y Cía., Muraturé Díez y Cía., M. Parera Martí, F. Ojam y Cía., J. Lalor, M. Urtasun e hijo, Bellocq e Hita, P. Costas y Peró, Pedro y Antonio Lanusse, Bidart y Errecalde, J. E. Genta e hijo.

Ventas de ayer

Cruza gruesa: 15.000 kilos a pesos 8.20, 37.000 a 9, 66.000 a 8.80, 24.000 a 8.30, 25.000 a 8.90, 18.000 a 8.70, 12.000 a 8.60, 43.000 a 8.50, 29.000 a 8.40, 28.000 a 8, 15.000 a 7.80, 12.000 a 7.50, 4.000 a 7.20.

Cruza mediana: 2.000 kilos a pesos 9.30, 3.000 a 9.50, 2.000 a 9.90, 4.000 a 9.40, 3.000 a 8, 3.000 a 10, 2.000 a 9.80, 4.000 a 10.30, 2.000 a 10.20, 4.000 a 9, 1.000 a 8.50.

Cruza fina: 5.000 kilos a pesos 10.20, 3.000 a 9.50, 15.000 a 10, 2.000 a 9.60, 4.000 a 9.80, 3.000 a 8.50, 1.0 a 8.

Mestiza fina: 5.000 kilos a pesos 9.70, E. Ríos; 2.000 a 11, Corrientes; 3.000 a 8, 2.000 a 9.20, 2.000 a 8.20, 5.000 a 7.50, 2.000 a 7, 5.000 a 6.

Borregas: 1.000 kilos a pesos 9, gruesa; 1.000 a 8, fd.; 6.000 a 9.30, fd.; 4.000 a 9.60, fd.; 2.000 a 10.10, fd.; 2.000 a 10, ídem; 7.000 a 9.50, fd.; 1.000 a 10.40, cruza fina, 3.000 a 10.20, mediana.

Pieles lanares, estación consumo — 500 kilos a pesos 0.93, 1.000 a 0.92, 2.000 a 0.91, 1.500 a 0.90, 2.000 a 0.89, 1.800 a 0.88, 500 a 0.87, 1.500 a 0.86, 800 a 0.85, 700 a 0.84, 500 a 0.82, 300 a 0.80, 200 a 0.78.

Corderitos — 100 docenas a pesos 2.80, 130 a 2.70, 70 a 2.60.

Mortecino — 1.200 kilos a pesos 0.73, 1.000 a 0.72, 2.000 a 0.71, 1.500 a 0.70, 2.000 a 0.69, 1.400 a 0.68, 1.000 a 0.67, 1.000 a 0.66, 700 a 0.65, 500 a 0.64, 500 a 0.62, 200 a 0.60, 2.0 a 0.58.

Vacunos — 150 cueros a pesos 15.40, 100 a 15.30, 250 a 15.20, 300 a 15, 500 a 14.80, 200 a 14.70, 250 a 14.60, 180 a 14.50, 50 a 14.20.

Becerros — 80 cueros a pesos 14, 160 a 13.80, 100 a 13.50.

Nonatos — 60 cueros a pesos 13, 120 a 12.80, 150 a 12.50.

Potros, al barrer — 15 cueros a pesos 7.30, 20 a 7, 18 a 6.80, 12 a 6.50, 10 a 6, 11 a 4.50.

Cerdas — 400 kilos a pesos 14, 300 a 13.80, 500 a 13.50, 400 a 13, 300 a 12.60, 300 a 12.50, 100 a 12.20, 100 a 12.

Marítimas

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Mes de diciembre

Nombre	Fecha	Procedencia
Avellaneda	25	P. del Sur
H. Lock	26	Londres
Asturias	27	Southampton
Orcur...	28	Callao (M)

VAPORES POSTALES A SALIR

Mes de diciembre

Nombre	Fecha	Destino
K. F. August	25	Hamburgo
H. Laddie	26	Londres
Alcala	26	Southampton,
Indiana	26	Génova

PARTIDO SOCIALISTA

EL PADRÓN ELECTORAL

Desde el día 9 del corriente encuéntrase abierto el período de depuración de las listas de los ciudadanos enrolados antes del 30 de junio último y de los que han cambiado de domicilio, para formar el padrón electoral.

A este efecto, cualquier ciudadano domiciliado en el distrito tiene el derecho y el deber de reclamar, ante el comisario de padrón respectivo, contra los enrolados más de una vez o con domicilios inexistentes, como también contra los enrolados que se encuentren en las siguientes condiciones:

Por razones de incapacidad:

Los dementes, que residiendo en sus casas, hayan sido declarados tales, y los sordo-mudos que no sepan hacerse entender por escrito.

Por razón de su estado y condición:

Los eclesiásticos regulares, es decir, aquellos que viven en comunidad y están sujetos por sus estatutos a una disciplina uniforme.

Los soldados, cabos y sargentos del ejército permanente y armada y agentes o gendarmes de policía que, no teniendo libertad suficiente de acción, podrían fácilmente ser manejados por sus superiores, y, por consecuencia, servir de instrumento en mano de los gobiernos para contrariar la voluntad del pueblo.

Los detenidos por juez competente, mientras no recuperen su libertad.

Los dementes y mendigos, mientras estén recluídos en asilos públicos, y en general todos los que se hallen asilados en hospicios públicos o estén habitualmente a cargo de congregaciones de caridad, porque no gozando de suficiente independencia, podrían servir también de instrumento para el falseamiento de la voluntad popular, que sólo puede ser expresada por los conscientes y los dignos, y por último, "por razón de indignidad".

Los reincidentes condenados por delitos contra la propiedad, durante cinco años después de cumplida la sentencia.

Los penados por falso testimonio o por delitos electorales durante cinco años.

Los que hubieran sido declarados, por autoridad competente, incapaces de desempeñar funciones políticas.

Los quebrados fraudulentos, hasta su rehabilitación.

Los que hubiesen sido privados de la tutela o curatela, por defraudación de los bienes del menor o del incapaz, mientras no restituyan lo adeudado.

Todos aquellos que se hallen bajo la vigencia de una pena temporal, hasta que ésta sea cumplida.

Los que hubieren eludido las leyes sobre el servicio militar, hasta que hayan cumplido la pena que les corresponde.

Los que hubiesen sido excluídos del ejército con pena de degradación o por deserción, hasta diez años después de la condena.

Los deudores por apropiación o defraudación de los caudales públicos, mientras no satisfagan su deuda, y

Los dueños y gerentes de prostíbulos.

El artículo 2o., inciso 6o., dispone que cuando las inscripciones se funden en enrolamiento múltiple y en las causales anteriormente citadas, se indicará la fecha y el lugar o archivo donde se encuentre el documento público o se registre el acto, por el que conste la prueba de la causal que inhabilita para el sufragio, y el juez federal, para fallar, podrá requerir de oficio, de quien corresponda, copia auténtica del documento o certificado legalizado del acto.

Los comisarios de padrón, en el mismo día de presentada una reclamación, designarán, para dentro de los tres días subsiguientes, una audiencia, con citación de ambas partes, para recibir la prueba que elevarán acto continuo al juez federal. Este, una vez recibida la prueba, dictará, según corresponda, resolución inapelable dentro de los 15 días.

Inmediatamente el juez federal ordenará que se haga en la columna de observaciones, frente al nombre del enrolado, la anotación que corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución.

Durante el período de depuración, también es momento de remediar algunas deficiencias del padrón militar. Ejemplo: Cuando personas que se hayan enrolado no figuren en el registro electoral, los comisarios de padrón están autorizados, por decreto del poder ejecutivo, fecha 7 de febrero de 1912, para incluir en las listas de enrolados a todos los ciudadanos omitidos en las mismas que lo soliciten, y comprueben con la presentación de la libreta de enrolamiento haber cumplido con la ley.

En caso de negarse el comisario de padrón a recibir alguna reclamación, de

be ocurrirse directamente al juez federal del distrito.

El procedimiento para todas las actuaciones establecidas por la ley, será verbal y actuado, en papel simple y sin costas.

Los comisarios que no den recibo de las denuncias, o que por negligencia no hagan la publicación de las listas en el plazo debido, se nieguen a recibir las reclamaciones que les sean presentadas, o no remitan o demoren la remisión de dichas reclamaciones al juez federal, incurren en la pena de seis meses de arresto, y, en caso de reincidencia, un año, la que les será impuesta en juicio por el juez federal.

Para mejor conocimiento de los interesados, publicamos la nómina de comisarios de padrón, titulares y suplentes, y los locales en que desempeñan sus tareas:

Sección 1a. — Vélez Sársfield — Titular, Severo Benito Crespo; suplente, Alfredo Massa. Local de funcionamiento, escuela Rivadavia 7728.

Sección 2a. — San Cristóbal Sur — Titular, Tomás Gregorio Doyhenart; suplente, José Antonio Bello. Local, escuela Rioja 1732.

Sección 3a. — Santa Lucía — Titular, Eugenio Díaz Vélez; suplente, Bartolomé F. Cúneo. Local, consejo escolar, Montes de Oca 455.

Sección 4a. — San Juan Evangelista — Titular, Juan B. Brichetto; suplente, Augusto Nuncio Cichero. Local, escuela Lamadrid y Martín Rodríguez.

Sección 5a. — San José de Flores — Titular, Felipe Juan Aranguren; suplente, Víctor M. Castaño. Local, escuela, Fray Cayetano 95.

Sección 6a. — San Carlos Sur — Titular, Carlos Alberto Muñiz; suplente, Juan Cánter. Local, escuela número 7, Belgrano 3938.

Sección 7a. — San Carlos Norte — Titular, Nicolás Besio Moreno; suplente, Santiago Agustín Klappenbach. Local, escuela Pringles 273.

Sección 8a. — San Cristóbal Norte — Titular, Gerardo Hipólito Mass; suplente, Ambrosio Solari. Local, escuela Entre Ríos 1351.

Sección 9a. — Balvanera Oeste — Titular, Pablo Gorostiaga; suplente, Agustín Acosta. Local, escuela Rivadavia núm. 3540.

Sección 10a. — Balvanera Sur — Titular, Nicolás Tomás Merlo; suplente, Tomás José Izurzu. Local, escuela Rivadavia y Saavedra.

Sección 11a. — Balvanera Norte — Titular, Eduardo O'Farrell; suplente, Alejandro Lucadamo. Local, escuela Sarmiento 2250.

Sección 12a. — Concepción — Titular, Domingo Eusebio Salaberry; suplente, Juan Antonio Rocca. Local, escuela Humberto I 343.

Sección 13a. — Monserrat — Titular, Nicolás García Uriburu; suplente, Enrique Acebal. Local, escuela Tacuarí 567.

Sección 14a. — San Nicolás — Titular, Ernesto A. Olivera; suplente, Nicolás A. Avellaneda. Local, palacio de justicia, secretaría electoral.

Sección 15a. — San Bernardo — Titular, Francisco Lorenzo; suplente, Jerónimo Damonte. Local, escuela Triunvirato 632.

Sección 16a. — Belgrano — Titular, Rodolfo Santángelo; suplente, Agustín Arzeno. Local, escuela número 1, Echeverría esquina Cuba.

Sección 17a. — Palermo — Titular, César Nocetti; suplente, Enrique Luis Green. Local, escuela Santa Fe 5039.

Sección 18a. — Las Heras — Titular, Bernardo Méyer Pellegrini; suplente, Silvestre H. Blousson. Local, escuela superior, Serrano 1261.

Sección 19a. — Pilar — Titular, Gerardo Meana; suplente, Enrique A. Rosta. Local, escuela normal, Córdoba 1951.

Sección 20a. — Socorro — Titular, Pedro M. Ledesma, suplente, Emilio José Pellet. Local, escuela Libertad 1312.

DIRECCIONES ÚTILES

Registro del estado civil y electoral

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente más cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general: Paraguay 1050.

Sección 1a., Rivadavia 8151; 1a. (sucursal), Barros 1756 (Nueva Pompeya). 2a., Rioja 1778; 3a., Hornos 1056; 4a., Almirante Brown 1378; 5a., Fray Cayetano 65, 6a., Belgrano 1130, 7a., Bartolomé Mitre 4309; 8a., Alberti 1256, 9a., Ecuador 355; 10a., Alberti 569; 11a., Azcuénaga 487, 12a., Santiago del Estero 941; 13a., Belgrano 825, 14a., Montevideo 135, 15a., Malabia 348, 15a. (sucursal), Habana y Esperanza (Villa Devoto); 16a., Juramento y Cuba; 16a. (sucursal); Nahuel Huapi 5058 (nuevo), 17a., Federico Lacroze 2629; 18a., Gurruchaga 2164; Santa Fe 2305, 20a., Uruguay 1036.

Bibliotecas

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario de 11 30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario, de 8 a 10. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio.

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario de 8 de la mañana a 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 952. Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7 30 a 10 30 a m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.

Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario de 2 a 4 30 p m.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 3a., Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7836, de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1820, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12a. y 13a., Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni" — Esquiú 952, abierta todas las noches de 7 a 9.

Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Mariano Chertkoff" — Muñiz 1106 — Abierta todos los días, de 2 a 4 p m y de 7 a 9 de la noche.

Biblioteca popular "Héctor Denis" — Planes 1188, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1422, de 8 a 10 p m.

Departamento Nacional del Trabajo

Oficina central: San Martín 768.

Registro Nacional de Colocaciones: Defensa 561.

Asesoría Jurídica gratuita para obreros: Defensa 561. Horario, todos los días de 2 a 5 p m. Lunes y jueves, de 8 a 10 p m.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.

Hospitales—San Roque, General Urquiza 669. Rawson, Avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 390. Argerich, Pinzón 546. Fernández, Cerviño 3356. Alvarez, San Eduardo 2669. Alvear, estación La Paternal. Piñero, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista y Chorroarín. Durand. Gaona y Guanajuato.

Casas de socorro—Hospital Vecinal 5 [illegible], Garay 3232. Nueva Pompeya, [illegible] 4082 esquina Avenida Nacional. Liniers, Nuevos Mataderos. San Bernardo, Serrano 975. Las Heras, Cabildo 790.

Dispensarios—Número 1, Patricios 1148; número 2, Garay 3252; número 3, Güemes 3757; número 4, Belgrano 2712; número 5, Gazcón 177; número 6, Concordia 48; número 7, O'Higgins 2405.

Instituto [illegible]—Esmeralda 48.

Vacunación revacunación—En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1659. Británico, Perdriel 74; Clínicas, Córdoba 2145, Mendigos, Recoleta; Niños, Gallo y Charcas, Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66; San Juan de Dios (La Plata), 1. esquina 72; Español, Belgrano 2975. Francés, Rioja 955; Italiano, Gazcón y Cangallo; Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 30; Militar, Pozos y Caseros; Mujeres dementes, Brandzen 2200. Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina, Norte (sifilicomio), Cerviño 258 (Palermo). Oftalmológico, Arenales 1462; Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano), Rawson, Avenida Alcorta 102. Rivadavia (de mujeres), Bustamante 2331. San Roque, Urquiza 609; Vecinal de la Boca, Pinzón 546. Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11. Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo; Vecinal José M. Bosch, Garay 3232; Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650; Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301; Asistencia Pública, Esmeralda 66.

Ferias que funcionan

Martes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Miércoles—Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro.

Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.

Viernes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Sábados—San Juan y Castro, Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.

Domingos—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro.

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4.

Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11 30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde menos los jueves.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 688; 3a., Lavalle 864; 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725; 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2621; 8a., Belgrano 2275; 9a., Sarmiento 3673; 10a., General Urquiza 550; 11a., Díaz Vélez 558; 12a., Rivadavia 5150, Caballito; 13a., Arenales 1930; 14a., Bolívar 1411; 15a., Las Heras 261; 16a., Lima 1652; 17a. Charcas 2844; 18a., San Juan 1757, 19a., Alvarez 2367; 20a., Cochabamba 2673; 21a., Triunvirato 650; 22a., Azopardo y Chile; 23a., Rivera Indarte 50; 24a., Pinzón 454, 25a., Chivilcoy 56, 26a., Montes de Oca 834, 27a. Santa Fe 5262; 28a., Vélez Sársfield 170; 29a., Cabildo 2243. 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 558; 32a., Vieytes 1567; 33a., Federico Lacroze 3751; 34a., Caseros 2724; 35a., San Julián y Fray Cayetano; 36a., Esquiú 169; 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos, 39a., Cabildo y Republiquetas; 40a., Cuzco entre Vedia y Bilbao; 41a., Santa Fe 3840; 42a., Río de Janeiro 493.

Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández, destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1132 al 66; alcaldía 2a. división, 24 de Noviembre 63; alcaldía 3a. división, Sáenz Peña 269; asilo San Miguel, Río Bamba 562; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555; destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2255; Belgrano, Obligado 2256; Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza; caballerizas: Lorca, Alsina 1332 al 66; Norte, Triunvirato 850; Boca, Patricios 1565, escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. Esquiú 952 (N. P.)
" 1a. San Fernando 2477 (N. M.)
" 2a. General Urquiza 1808.
" 3a. Vieytes 1455.
" 4a. Del Crucero 1162.
" 5a. y 1a. R. L. Falcón 2761.
" 6a. Mármol 911.
" 7a. Díaz Vélez 4394.
" 8a. Dean Funes 1377 - 79.
" 9a. Méjico 3414.
" 10. y 11. Méjico 2070.
" 12. y 13 Estados Unidos 1056.
" 14. Reconquista 675.
" 15. Acha 1245.
" 16. Republiquetas 2491.
" 17. Carranza 1718.
" 18. Gazcón 1150.
" 19. French 2860.
" 20. Viamonte 845.

Avangard — Paso 331.
Caballito Norte — Planes 1188.
Femenino — Méjico 2070.
Villa Urquiza — Altolaguirre 2318.
Vorwaerts — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Ayacucho — Ayacucho, F. C. S.
Azul — Juárez 28.
Avellaneda — Palaá 501.
Arrecifes — Arrecifes.
Adrogué — Adrogué.
Bahía Blanca — España 425.
Bragado — General Paz 1454.
Baradero — Pringles 1244.
Bernal — Belgrano 329.
Chacabuco — Avellaneda 65.
Campana — Comercio 876.
Capitán Sarmiento—Cap. Sarmiento FCCA.
Coronel Pringles—Coronel Pringles.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz.
Ensenada — San Martín 416.
Federación de la provincia de Buenos Aires — Calle Florencio Varela 173 (Avellaneda).
General Lamadrid—Gral. Lamadrid, F. C. O.
General Madariaga — General Madariaga.
General Viamonte — Los Toldos, F. C. O.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm. 1120.
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Ituzaingó.
Lanús — José C. Paz 544.
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Maipú — Roca 199.
Mar del Plata — Dorrego esq. San Martín.
Morón — Santamarina 1251.
Olavarría — Necochea 219.
Pergamino — Pergamino.
Punta Alta — Elías Cidad, F. C. S.
Quilmes — Almirante Brown 695.
San Nicolás — Libertad 235 | 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto.
Santos Lugares — Santos Lugares.
San Fernando — 11 de Septiembre 397.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — General Pintos 681.
Talleres — Roca 430.
Valentín Alsina — 11 Novbre. 633 (Villa Diamante).
Villa Domínico — Calle Belgrano 3836 (Avellaneda).
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Igualdad 135.
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178.
San Francisco — Urquiza 151.
Villa María — Villa María, F. C. C. A.

Provincia de Santa Fé

Rosario — Corrientes 1297.
Rosario — Barrio Mendoza, calle 5 Esquinas.
Rosario — Barrio Talleres — Hornos 45.
Rufino — Rufino.
Santa Fe — Rivadavia 61.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Buenos Aires 306.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de Salta

Salta — Caseros 779.

Provincia de Entre Ríos

Concordia — Entre Ríos 809.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.

Gobernación de la Pampa

Santa Rosa—Santa Rosa de Toay, F. C. O. Quemu-Quemú — Quemu-Quemú.

Declaración de principios y programa mínimo del Partido Socialista

El Partido Socialista, representado por delegados reunidos en congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su la ineptitud y rapacidad de la clase rica, libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para substituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su 11o. congreso:

PROGRAMA MINIMO

I. Parte política

Artículo 1 — Reforma Electoral.
a) Sufragio universal sin distinción de sexos.
b) Representación proporcional de las minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto.
c) Referéndum e iniciativa popular.

Artículo 2 — Reforma municipal.
a) Autonomía municipal.
b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.
c) Municipalización de los servicios públicos.

Artículo 3 — Reforma del código civil.
a) Igualdad civil para ambos sexos.
b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos.
c) Divorcio absoluto.

Artículo 4 — Reforma del código penal.
a) Justicia penal por jurados populares.
b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados.
c) Abolición de la pena de muerte.
d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 5 — Reforma de la enseñanza.
a) Aplicación preferente de los recursos del estado al desarrollo de la instrucción primaria.
b) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.
c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños cuyos padres lo soliciten.
d) Fomento de las escuelas profesionales y de las nocturnas para adultos.

Artículo 6 — Reforma militar.
a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.
b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 7 — Reforma de la constitución.
a) Separación de la iglesia y el estado.
b) Disolución de las órdenes religiosas no autorizadas por la constitución y secularización de sus bienes.
c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas, estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas.
d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.
e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional.
f) Supresión de los gobiernos y legislaturas provinciales; reorganización administrativa y judicial del país y autonomía municipal.
g) Régimen parlamentario de gobierno.

Artículo 8 — Abolición de las leyes de residencia y de "Orden Social".

Artículo 9 — Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10 — Supresión del senado.

II. Parte económica

A. — MEDIDAS GENERALES

Artículo 11 — Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12 — Régimen financiero.
a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
b) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en general y sobre la renta del suelo.
e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13 — Reglamentación legal del trabajo.
a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas empleados por el estado, las provincias y las comunas o por los empresarios de trabajos públicos.
b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.
c) Supresión de las multas.

Artículo 14 — Oficina de trabajo.
a) Estadística del trabajo.
b) Inspección del trabajo por comisiones de obreros designadas por los respectivos gremios.
c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por cámaras del trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

Artículo 16 — Legislación protectora de las cooperativas.

B. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA

Artículo 17 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.
a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
b) Disminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
f) Abolición del trabajo a destajo.
g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.
h) Responsabilidad de los patrones y garantía del estado en los accidentes del trabajo, pensión para los obreros inválidos y ancianos.
i) Fijación de un salario mínimo.
j) Organización del seguro social contra la enfermedad, la invalidez, la ancianidad y la muerte, con la concurrencia del patrono y del estado.

Artículo 18 — Higiene y seguridad del trabajo.
a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugares donde se trabaja.
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
c) Alojamiento higiénico para los obreros empleados que se albergan en casa o por cuenta de los patrones.

Artículo 19 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 20 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y los niños.
a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

C. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 21 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 22 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 23 — Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 24 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 25 — Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores.

CONVOCATORIAS

Centro Despachantes de Aduana

A los señores socios

CONVOCATORIA (2a. citación)

De acuerdo con los artículos 10, 13 y 15 (inciso h) de los estatutos, quedan convocados los señores socios a concurrir a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el martes 30 del corriente, en el local social, Moreno 455, a las 4.30 de la tarde, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

I. — Lectura del acta anterior.

II. — Lectura de la memoria anual, cuenta de inversión y balance general.

III. — Proyectos de ampliación de los estatutos:

a) Destino de la cuota de ingreso y sobrantes para adquirir local propio;

b) Seguro de vida entre los coasociados.

IV. — Elección de cinco miembros titulares en reemplazo de los señores Francisco Almeyra, Juan M. Donhome, José D. Castellanos, Enrique N. Ravina y Juan Tosso y de los miembros suplentes que reemplazarán a los señores Ricardo Barbagelata, Eduardo A. Martínez, Juan Pernin, Carmelo Rosende Mitre, Máximo Z. Rivas y Juan Weber.

V. — Nombramiento de tres socios activos para legalizar el acta y para la aprobación del balance conforme al artículo 11 del Reglamento interno.

Debiendo celebrarse esta asamblea con la presencia de cualquier número de socios que concurran, por ser la segunda citación, y, de acuerdo al artículo 12 de los estatutos, se ruega puntual asistencia. — Pantaleón M. Sánchez, presidente; José D. Castellanos, secretario.

31 12 913.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA FERNANDA GONZALEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1913. — J. C. Carlomagno, secretario.

v 25|1|1914.

El Sr. juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña DOLORES VARELA o VARELLA DE MAFFEO o MAFFEI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado, y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1913. — Dr. Narciso Arrotea Molina, secretario.

V 14 1 914

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CAYETANO CAMERA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1913. — Dr. Narciso Arrotea Molina, secretario.

V 11 1 914.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS TORRE ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 21 de 1913.—J. C. Carlomagno, secretario.

v.31-12-1913.

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA y FERNANDO DE ANDREIS — Abogados. — Unión Telefónica 189, Libertad. — Estudio: Talcahuano 417.

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado —Calle 25 núm. 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires).

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Libertad 477, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 479, Avenida.

ESCRIBANOS

ALFREDO VADONE — Escribano. — Corrientes 633. Unión Telefónica 5558, Avenida.

INGENIEROS

R. RODRIGUEZ DE VICENTE. — Ingeniero. — Montevideo 261.

VARIOS

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la capital y provincias. — Australia 116. Unión Telefónica 445, Barracas.

LECCIONES DE VIOLIN — El profesor Anatolio Kahanowich, discípulo del maestro Cattelani, da lecciones de violín y piano — Córdoba 2640. — Atiende a las 7 p. m.

SE ORGANIZAN BANDAS DE MUSICA Y ORQUESTAS para ciudad y campaña. — Dirigirse por carta o personalmente a Ernesto L. Sommariva, 752 - Gavilán - 752, Capital.

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

SE ACEPTAN COBRANZAS EN TODA la capital de sociedades, revistas, etc., con garantía. — Vicente Martínez, Gorriti 1859. —Coop. Telefónica 188, V. Crespo.

Fotografía
Dagnino Hnos.

633 - ENTRE RIOS - 633

SUCURSAL:

SANTA FE 3013 — Buenos Aires

Se hace un descuento de un 10 por ciento a los suscriptores de LA VANGUARDIA que presenten el último recibo.

Broncería,
Fundición, Tornería, Reposaje

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

E. HAUPT y M. PIZZA
VICTORIA 3270 — BUENOS AIRES

El Hogar Obrero

ha trasladado sus oficinas a su local social:

Bolívar 1864.

Asociación Obrera de Socorros Mutuos

ALBERTI 668, BUENOS AIRES

Sección Banfield y Talleres:
CAVOUR 328, TALLERES

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.

Evita Fumar Mal Toscano

El que exije el verdadero anillo del

FAMOSO AVANTI LEJITIMO





Imprenta
Lotito y Barberis

138 - BALCARCE - 138

UNIÓN TELEFÓNICA 5340, Avenida

HERNIAS



QUEBRADURAS.—Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.

Siete grandes premios. Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.

INSTITUTO ORTEPEDICO
CALLE SUIPACHA No. 1128
Buenos Aires




LOS MAS EXQUISITOS CAFÉS Y TES

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: 1992 Rivadavia 1996. — Casa central: Rivadavia 1456. — Sucursales: Santa Fe 1886, Bernardo de Irigoyen 1117, Entre Ríos 732, Cangallo 986 y Corrientes 4216. — Coop. Telef. 1215 Oeste

COCHEROS
VELAS

Coche Corona y Coche doble Ancla

(DE LA FABRICA REAL DE GOUDA)

Exijan esas dos marcas. -:- Son las mejores.



Ambo de Chauffeur a $ 12.

Casa Roveda

Juan y Federico Roveda

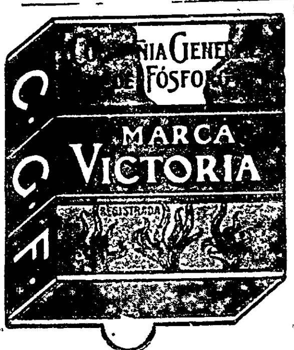
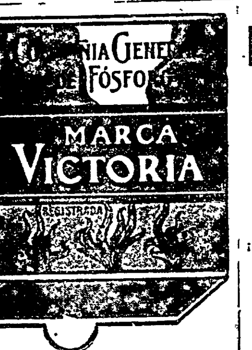
DEFENSA 818 - BUENOS AIRES

ROPA PARA OBREROS

ROPA ADECUADA A CADA GREMIO

Enviamos mercadería a cualquier punto de la República.

Nuestra ropa no se descose

3 CAJAS POR 10 CVOS

José Momo

Agencia de periódicos y revistas de Italia y España

Se aceptan suscripciones de la campaña para "L'Asino", "Avanguardia Socialista" de Roma, "Sempre Avanti", "La Critica Sociale", "La Giustissia", "Il Galetto", "Il Corr Biellese", "La Risala", "Il Lavoratore", "El Socialista" de Madrid, "La Vida Socialista", "La Lucha de Clases", "El Motín" de España, y "El Socialista" de Montevideo.

Dirigir la correspondencia a JOSE MOMO, Méjico 2072.

NOTA. —Pago adelantado.

MUEBLES

— Del Productor al Consumidor —
NADA DE INTERMEDIARIOS

¡¡OCASION!! Riquísimo juego, 2 plazas, "Luis XV", 8 piezas, nogal y roble. . . . . $ 260

Espléndido juego, 2 plazas, "Luis XIV", 8 piezas nogal ciré mármoles finos, lunas biseladas. . $ 175

NO OLVIDEIS, COMPAÑEROS, QUE ES LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

7 PIEZAS (matrimonio), $ 160 — COMEDOR, NOGAL y ROBLE, 260

TERZA HERMANOS

Fábrica: ROJAS 749 (Caballito) Coop. Telef. 993 (Oeste) — 3043 RIVADAVIA 3043 Coop. Telefónica 326 (Norte)

LA OBRA PARLAMENTARIA

0.50 — De los diputados socialistas por la capital — 0.50

Juan B. Justo y A. L. Palacios

Mayo — 1912 Abril 1913

DOS TOMOS DE GRAN FORMATO Y DE MAS DE 170 PAGINAS CADA UNO, A $ 0.50 EL EJEMPLAR

En venta en nuestra Librería

675 - RECONQUISTA - 675

Dirigir los pedidos acompañados de su importe a la Librería de LA VANGUARDIA - - - - **$ 0.50 el ejemplar**

¡Delicias de Verano!

Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad